EL LITORAL

Correo Argentino Santa Fe | Concesión 348 Cuenta Nº 71 | Franqueo a pagar Tarifa reducida

Año XL — No. 12416 | Precio del ejemplar: 80 centavos | SANTA FE, jueves 29 de agosto de 1957 | Edición de 8 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 | Teléf. 16271

DESAPARECIERON EN EL NAUFRAGIO 94 PERSONAS

TRAGICOS CONTORNOS DEL SUCESO

BUENOS AIRES, 29 (UP). — Alrededor de 30 embarcaciones pertenecientes a la Prefectura Nacional Marítima y a otros organismos oficiales y privados con sus correspondientes personales, se hallan trabajando intensamente en las inmediaciones del lugar donde se hundió el vapor argentino "Ciudad de Buenos Aires" al ser embestido violentamente por el buque norteamericano "Mormacsurf" y que dejara el lamentable saldo, entre muertos y desaparecidos, de 94 personas.

La información oficial sobre las desgraciadas consecuencias del accidente, suministrada por la Prefectura Nacional Marítima en las últimas horas de anoche, acongojó profundamente a la población del país, pues en un principio se creyó que todo se había limitado a pérdidas materiales y la consiguiente zozobra vivida por los pasajeros y tripulantes de la nave hundida. Pero a medida que iban arribando al puerto metropolitano los pasajeros del "Ciudad de Buenos Aires" se fue creando la impresión de que en realidad se había producido una catástrofe, quizá la más espantosa en la historia fluvial argentina desde que se incendiara en aguas del Plata el "América", a fines del siglo, con más exactitud en el año 1871, y que costara 132 víctimas.



Instante en que es descendido de la motonave "Ciudad de Colonia" uno de los pasajeros accidentados

A la cifra oficial de 94 personas desaparecidas habría que agregar la de varias criaturas, ya que como es del conocimiento público, éstas por su corta edad no abonan el viaje y por consiguiente no figuran en la nómina de pasajeros.

Cómo ocurrió el accidente

Conforme a los relatos de algunos sobrevivientes de la tragedia y de acuerdo a la opinión de gente de mar, se tienen detalles de cómo ocurrió el hecho. Se dijo al respecto que el "Mormacsurf", que es una nave de una sola hélice y que, en consecuencia, no puede gobernarse bien, venía navegando por el centro del canal en zig-zag, un poco recostada sobre la parte más profunda que da sobre la costa del Uruguay, y el "Ciudad de Buenos Aires" también iba recostado —en procura de aguas más profundas— sobre la misma costa. Se recuerda que conforme al derecho internacional marítimo, en los cruces tiene derecho a paso la embarcación de mayor tonelaje y que navega aguas abajo. El vapor yanqui llevaba a su bordo dos prácticos de río y posee radar, estimándose que a bordo de la nave se tuvo la sensación del inminente peligro, al denunciarlo los mecanismos de precisión, siendo inexplicable que no se haya podido evitar la colisión.

Asimismo, se estima que el barco argentino, ante la sensación del encontronazo, presumiblemente por un error de cálculo, en lugar de inclinarse hacia la derecha lo hizo hacia el lado opuesto, quizá en demanda de la parte más profunda del canal, de tal manera que quedó atravesado en el obligado paso del "Mormacsurf". Este buque estuvo a punto de eludir al "Ciudad de Buenos Aires", pero fatalmente el carguero embistió en la aleta de estribor, en la parte lateral entre el centro y la popa, al vapor argentino y le abrió un gran boquete por el que empezó a "hacer agua" inmediatamente. Aquí fue donde la tripulación del vapor norteamericano cometió al parecer un grave error. En efecto, en el afán de ayudar a la embarcación accidentada trató de empujarla para ubicarla a un costado del canal, lugar donde es menor la profundidad de las aguas, pero los violentos topetazos que le dio, originaron que el "Ciudad de Buenos Aires" se diera vuelta y se hundiera más rápido de lo previsto.

Las escenas de desesperación que se produjeron en el pasaje son inenarrables. Todos los elementos de salvataje resultaron poco menos que inútiles en la confusión que se produjo por salvar la vida.

El primer bote salvavidas que se arrojó al agua cargado de mujeres y niños dio una "vuelta de campana" provocada por la marejada y el desplazamiento del vapor hundido, y sus ocupantes desaparecieron de la superficie de las aguas. Se intentó infructuosamente hacer descender más botes salvavidas por cuanto el mecanismo de los mismos no funcionó debido a que había reventado la caldera de vapor que los serviría y las roldanas resistían los esfuerzos manuales que sobre ellas se efectuaban porque estaban "soldadas" por la pintura. En consecuencia, muchos pasajeros tuvieron que descender por la borda del buque, provistos, en algunos casos, de salvavidas.

El tiempo que medió entre la colisión y el hundimiento del "Ciudad de Buenos Aires" fue de 15 a 18 minutos, y la zozobra del pasaje fue en aumento a raíz del frío reinante y la peligrosa expansión del petróleo crudo que flotaba como consecuencia del hundimiento.

Coinciden todos los circunstantes en señalar que la visibilidad en esos momentos era buena y que media hora después se fue produciendo una intensa neblina que obstaculizó las tareas de salvamento.

Los sobrevivientes debieron soportar cerca de dos horas las inclemencias del frío y los sufrimientos propios de la [illegible] situación de abandono en que se hallaban. En lo que respecta al "Mormacsurf" luego que embistiera por segunda vez al "Ciudad de Buenos Aires" empezó a retirarse lentamente, llevado por la corriente. Solamente dos botes salvavidas fueron arrojados al agua por la tripulación de dicha nave, los cuales recogieron a los náufragos más próximos. También del mismo vapor se tendieron varios cabos de amarras mientras la corriente disgregaba a los sobrevivientes.

Se presume que muchas personas perdieron la vida debido a que no mantuvieron la serenidad, ya que con sólo ganar a nado una corta distancia hubieran podido tomarse de maderos y restos de la nave hundida hasta que llegaran las embarcaciones de auxilio fletadas con toda premura por las autoridades de la Prefectura Nacional Marítima.

Relato de un pasajero

A menos de media hora de la desgraciada colisión, sólo emergían de las aguas las partes superiores del "Ciudad de Buenos Aires". Paulatinamente, y de acuerdo al relato de algunos de los sobrevivientes del lamentable suceso, se van conociendo otros detalles del mismo. Por ejemplo, el Sr. Juan Bautista Ortelli, que viajaba con su esposa y una hijita, de solamente 45 días, hacia la ciudad entrerriana de Concordia, hizo la siguiente declaración a los periodistas: "Cerca de las 23 me hallaba conversando con un amigo en el pasillo cuando observé por la ventanilla unas luces que parecían acercarse. Afortunadamente tuve el presentimiento de que se trataba de un barco que avanzaba hacia nosotros, y teniendo en mi mente el recuerdo del "Andrea Doria" corrí al camarote donde se encontraban mi mujer y mi hijita. Los hice salir y, juntos, nos fuimos a otro sector del barco. Casi inmediatamente el "Mormacsurf" embistió al "Ciudad de Buenos Aires" a unos pocos metros de nuestro camarote. En seguida al igual que los demás pasajeros, subimos a cubierta. Nos hallábamos bastante tranquilos, pues todavía el "Ciudad de Buenos Aires" no había empezado a hundirse y nos calmaba el tener al lado mismo a un buque que se elevaba unos seis metros por encima del nuestro.

"Esperamos se bajaran los botes de salvamento y que el "Mormacsurf" tomaría las medidas pertinentes. Sin embargo, por más que los marineros se esforzaron por bajar los botes, ello resultó imposible, pues el mecanismo correspondiente no funcionaba y las cuerdas no corrían, seguramente porque hacía años que no se hacían funcionar. Tampoco el "Mormacsurf" nos hizo llegar el auxilio esperado. Solamente cuando el "Ciudad de Buenos Aires" estaba ya casi completamente hundido mandó un bote, a pesar de tratarse de una moderna embarcación que hace viajes por mar y que debe contar con todo lo necesario para el salvamento. El "Mormacsurf", probablemente con el propósito de sacar al "Ciudad de Buenos Aires" del canal y hacerlo encallar para evitar su hundimiento, volvió a empujarlo haciéndolo inclinar aún más. Fue en estos momentos que fuimos prácticamente chupados hacia abajo por el agua. Mi señora y yo, que tenía a la nena con una mano, nadamos para tratar de volver a la superficie.

"Pese al esfuerzo que hice —continuó diciendo el Sr. Ortelli— para sostener a la nenita, la corriente se la llevó".

A esta altura del relato el nombrado no pudo evitar las lágrimas. Luego prosiguió diciendo: "Yo logré asirme a un cable, del que me quedé prendido, teniendo solamente la cabeza fuera del agua. Mi señora logró asirse a una tabla y lo mismo hicieron muchos de los otros pasajeros que pudieron volver a la superficie y vivir unos momentos de angustia increíble".

Confirmó también el Sr. Ortelli que el "Ciudad de Buenos Aires" tardó menos de media hora en hundirse totalmente.

Otras declaraciones de sobrevivientes

ALGUNOS DETALLES DE LA VIOLENTA COLISIÓN HAN DADO LOS SOBREVIVIENTES

La nave se habría hundido 18 minutos después de producido el choque

En las últimas horas de la tarde de ayer llegó al puerto metropolitano la nave "Ciudad de Colonia" que condujo aproximadamente ochenta náufragos del buque accidentado que habían sido trasladados de Nueva Palmira a Colonia, en el Uruguay. A poco de amarrada la nave, fue entrevistado por los periodistas el mozo del "Ciudad de Buenos Aires" Sr. Eugenio Widreart, quien aseguró que vio al capitán Silverio Brizuela sobre cubierta hasta el mismo momento del hundimiento, oportunidad en que entró en la sala de comandos, cerrando la puerta.

Seguidamente desembarcó la Sra. María S. de Perreta. Esta señora en estado de gravidez, lloraba desconsoladamente la pérdida de su esposo en el siniestro. Posteriormente, se observó el descenso de una camilla conduciendo a un herido, quien fue alejado del lugar en una ambulancia, juntamente con otros lesionados. Fue desgarrador observar el desembarco de la señora Carmen María Pol, "Mi hijito... perdí mi hijito" y se abrazó a su esposo Alberto León. Él, su esposa y su hijito Gustavo cayeron al suelo al producirse la colisión. Al referirse al accidente, el Sr. León expresó: "Cuando salimos a los pasillos tuve la primera idea de lo que en realidad había ocurrido. Se observaban terribles destrozos y había sangre en el piso. Todavía no teníamos idea de que la nave podía hundirse pero procuramos alcanzar un bote salvavidas. Habían pasado aproximadamente cinco minutos desde el momento del choque cuando el buque se escoró violentamente. Nos vimos proyectados contra la barandilla, para caer en seguida al agua. Allí perdimos a nuestro hijito, cuyo cuerpo se hundió para siempre en el río". Agregó que luego se aferraron a un madero, boyando y nadando unos 40 metros hasta que los recogió un remolcador.

La señorita Marta Reler, joven maestra entrerriana, lloraba por Dora Girar, su amiga y compañera, también entrerriana, de la que no tiene noticias. Se salvó asiéndose a una tabla hasta que fue rescatada.

Por su parte, la señorita Herminia Derch declaró que se encontraba en el salón jugando a las cartas y al sentir el choque subió a cubierta. En esas circunstancias dijo que pudo ver a un oficial que creía era el capitán con un revólver en la mano conteniendo el despavorido pasaje. Agregó que inmediatamente se arrojó al agua y nadó durante una hora hasta ser rescatada.

El pasajero José Martínez, residente en el Tigre que viajaba a Concepción del Uruguay, declaró que juntamente con otros pasajeros trató de lanzar al agua los botes salvavidas, sin conseguir sacarlos de las calzas que "estaban en malas condiciones".

A su vez, la doctora de abordo Srta. Zulema Vialet Laprida, mostró su reloj pulsera con el vidrio astillado y parado a las 23.10, hora en que, dijo, se lanzó al agua y nadó hasta ser rescatada.

Según otras versiones recogidas, se produjeron dos choques sobre el "Ciudad de Buenos Aires". El primero, de gran violencia, se registró en el centro de la nave a la altura del vestíbulo que lo hundió totalmente por babor. Luego la nave norteamericana, al tratar de abordar al "Ciudad de Buenos Aires", volvió a chocarlo a todo lo largo con tal violencia que lo volcó totalmente. El buque se hundió en 18 minutos.

Se investigan las causas de la catástrofe

TIGRE (B. Aires), 29 (UP). — El juez nacional en lo penal Dr. Miguel del Castillo, partió esta mañana a las 8.22 hacia el lugar en que naufragó el vapor "Ciudad de Buenos Aires" a bordo de una lancha de la Prefectura Nacional Marítima. El magistrado viajó en compañía de sus secretarios, un fiscal y el prefecto principal Armando Nattero. En la misma embarcación, partieron dibujantes y fotógrafos de la Prefectura quienes colaborarán en la confección de un croquis que se utilizará en el sumario.

La nómina de las víctimas se dio a conocer anoche

BUENOS AIRES, 29 (UP). — La Prefectura Marítima informó oficialmente anoche a las 23, que el número de desaparecidos a raíz del hundimiento del "Ciudad de Buenos Aires" se eleva a 94, de ellos 71 pasajeros y 23 miembros de la tripulación.

Nómina de desaparecidos

Posteriormente, se dio a conocer la siguiente nómina de desaparecidos:

Tripulantes: Silverio Brizuela, José Fernández, Raúl Antonio Cainzón, Jorge Luis Criscuolo, Blas Viela, Héctor D'Alaja, Raimundo González, José María Barreiro, Germán Pérez, Miguel Perrone, Urona Jubomir, Rosendo Alejandro, Rosario Lamantia, Carlos Paniagua, Francisco Giménez, Luis Portugal, Ante Anic Matic, Angel Cosso, José Canoso, Juan Marinas, Juan Giaccano, Juan Caniche Torkynorries y Florencio H. Jara.

Pasajeros: Víctor Bianchi, Luis Nolasco, Francisca T. de Conti, Ethel Witcoff, Lydia E. Goyeneche, Fermín Enrique Lotz, Juan de Lotz, Angela Videla, Miguel A. Llerondi, Santiago A. Furlong, Oscar Borggia, David Brusilovsky, Nilda de Elías, José R. Nion, Carolina de Nion, Patrocinia de Bogado, Manuel Meijome, Reynaldo Rolón, Luis Mario Crosellón, Ricardo Mario, Leonidas Cano, Berta de Valiños, Kichaime Max, Sara Max, Federico Max, Néstor Wernof, Antonia Armaiz, Rosalía de Mazaren, Guillermo Barca, María Sefofano, Norma Dalinger, Alfredo Velázquez, Ricardo Bentoff, Luis Vistene, Ana Dalinger, Sara Ramírez, José Bassedas, Luis Correa Señoces, Cecilia Ojeda, Sixto Godoy, Silvia Fisone, Mario Rodríguez, Florentino Lencinas, Remigio Rikeling, Clemente Correa, Elena Plasky, Mariano Bolcezuk, Rufino Rodríguez, Juan Barchova, Guillermo Olavarrieta, Hortensio Britos, Ramón Giménez, Mónica de Pérez, Orlando Méndez, Elvira Páez, Dora Agrelo, Andrés Turini, Aníbal Páez, Héctor Delmonte, Gustavo A. Páez, Fernando Chazolet, Juan Barrera, Miguel Imguirre, Victoria Molina, Octavio Bravo, Ramón Núñez, Eladio Tommer, Ignacio Núñez, Felipe Mordona y Mateo Rikelmei.

El capitán

BUENOS AIRES, 29 (UP). — "El capitán Brizuela desapareció con la nave sin abandonar su puesto", afirma la mayoría de los náufragos del "Ciudad de Buenos Aires".

Muchos agregan que cuando las aguas estaban a punto de cubrir el puente de mando, el capitán Brizuela con el mismo revólver que utilizó para imponer orden, se disparó un balazo.

La Flota Argentina de Navegación de Ultramar informó que el capitán Silverio I. Brizuela no figura en la nómina de las personas rescatadas y que hasta el momento de irse a pique la nave, fue visto impartiendo directivas, tratando de imponer orden.

El desaparecido marino nació en Salto, Uruguay, el 24 de agosto de 1904, es decir, que el día anterior a la tragedia cumplió 53 años. Ingresó a la marina mercante, como baqueano, el 25 de abril de 1922, desempeñándose desde hace varios años como capitán en barcos de la flota. En julio de 1933 se hizo ciudadano argentino.

En Córdoba ha sido postergado un paro obrero

CORDOBA, 28. — La Unión Tranviarios Automotor postergó el paro como señal de protesta por la situación del transporte urbano en esta ciudad y para reclamar por la iniciativa de licitar líneas privadas de ómnibus.

Dicha postergación obedece a las nuevas gestiones que se han radicado en la Presidencia de la Nación, y por la circunstancia de que una delegación del gremio se entrevistará con el general Aramburu para plantearle el problema.

Si bien han sido suspendidos los paros, el gremio mantiene su estado de alerta.

El mausoleo para el Gral. Paz

CORDOBA, 29. — La comisión pro traslado de los restos del general José María Paz a Córdoba, dio a conocer una información por la que se llama a concurso de anteproyectos para la construcción del mausoleo donde serán depositados dichos restos.

Como se anticipó, el mausoleo será construido en la Catedral de esta ciudad.

Ubicación de la estación terminal

CORDOBA, 29. — En el último acuerdo de ministros se consideró la ubicación de la nueva estación terminal de ómnibus, resolviéndose mantener la ubicación de la misma tal como ya estaba previsto. Se acordó también adoptar las previsiones necesarias a fin de que no se produzcan por esta obra, ninguna clase de desalojos en los juicios de expropiación originados para los futuros trabajos de la terminal.

Confírmase a un ministro

CORDOBA, 29. — Ha sido confirmado en su cargo por la intervención federal el ministro de Hacienda, Dr. Francisco Arraya, que había presentado su renuncia. En el decreto confirmatorio se expresa que el gobierno provincial estima necesaria la colaboración del nombrado ministro, quien ha evidenciado probada capacidad. El Dr. Arraya había renunciado poco antes de los comicios de constituyentes argumentando razones de carácter político.

Ha disminuído la producción de leche

BUENOS AIRES, 29 (UP). — El desmejoramiento registrado en los campos de pastoreo durante el transcurso del mes de julio, continuó incidiendo desfavorablemente en la producción de leche, observándose para las distintas zonas disminuciones de diversa magnitud en los índices respectivos, con respecto a los obtenidos en el mes anterior. Agrega el informe del Ministerio de Agricultura y Ganadería que las bajas más apreciables se registraron en el oeste de Buenos Aires y centro de Córdoba, con 7 y 6 unidades, respectivamente, y en el centro de Buenos Aires y este de La Pampa, con 4 unidades.

Hubo un pequeño incremento de la producción en el este de Buenos Aires, valorado en 3 puntos.

LLEGAN NAUFRAGOS



Procedente del Uruguay llega un grupo de náufragos del "Ciudad de Buenos Aires"

FUE CONSIDERADA LA SITUACION DEL PAIS

El jefe del Estado inauguró un debate sobre el proceso económico, político y social de la Nación

BUENOS AIRES, 29 (UP). — "Con esta reunión contribuiremos a aclarar la situación del país en el orden económico, en el orden financiero y en el orden político, de manera que los señores jefes puedan encauzar el pensamiento y la acción de las fuerzas armadas detrás del gobierno, para que éste pueda cumplir con los altos fines patrióticos que se ha propuesto".

Estas palabras, contenidas en uno de los párrafos del discurso pronunciado por el presidente de la Nación, general Pedro Eugenio Aramburu, abrieron el debate en torno al proceso económico, político y social del país y del que participaron el vicepresidente, contralmirante Isaac Rojas, los ministros militares, los subsecretarios de esas carteras, los titulares de Hacienda, Comercio e Industria, e Interior, y los componentes de los comandos de las tres fuerzas armadas.

La conferencia, iniciada a las 19.25 en el Salón de Acuerdos de la Casa de Gobierno, pudo ser seguida por el periodismo a través de las versiones taquigráficas de las exposiciones que formularon en su desarrollo los ministros de Hacienda, Dr. Adalberto Krieger Vasena, y de Comercio e Industria, Dr. Julio Cueto Rúa.

Conceptos del presidente

Al declarar inaugurada la reunión el primer magistrado expresó que "esta reunión, que tantas inquietudes ha despertado en el escenario nacional y que en realidad está muy lejos de tener la trascendencia que se le asignó, tiene simplemente por objeto refirmar algunos conceptos y hacer conocer a los señores oficiales superiores, como responsables de los mandos del Ejército, la Marina y la Aeronáutica, cuál es, en primer término, la situación económico-financiera del país, y en segundo lugar refirmar las ideas políticas que animan a esta gestión de gobierno".

El general Aramburu, desde la cabecera de la mesa de acuerdos, teniendo sentado a su derecha al contralmirante Rojas y a su izquierda al ministro del Interior, manifestó la esperanza de que "después de esta reunión los señores jefes aquí presentes podrán vigorizar las ideas rectoras que permitan encauzar definitivamente el pensamiento dentro de lo que realmente el gobierno piensa realizar y también para que eso sirva como guía a todos los oficiales subalternos a fin de que estas inquietudes, de las que no escapan las fuerzas armadas, desaparezcan de una vez por todas, para que podamos cumplir definitivamente el plan que nos hemos trazado".

Dijo de inmediato, dirigiéndose a los 22 asistentes a la reunión, que "la verdad es que el gobierno a veces se ve trabado en su gestión económico-financiera, y esto por una serie de versiones que se hacen circular y que hallan eco en la opinión pública".

Acusación al gobierno

"Se nos acusa —añadió el general Aramburu— con demasiada ligereza de que estamos animados por una política pro yanqui o por una política pro británica. Esas versiones también encuentran eco en algunos componentes de las fuerzas armadas, repercutiendo ello en el seno del gobierno no alentando contra la tranquilidad y la paz que los funcionarios necesitan para poder encarar y enfocar estos problemas con vistas a los intereses del país.

"Unido a eso, también ciertos elementos intentan trabar el plan político del gobierno mediante una serie de rumores que se hacen circular a través de reuniones que realizan personas interesadas o círculos igualmente interesados y que no contemplan precisamente los intereses del país, sino que contemplan intereses personales, presentes o futuros".

La situación del país

Dijo el primer magistrado, a continuación: "Yo pienso, señores, que con esta reunión contribuiremos a aclarar la situación del país en el orden económico, en el orden financiero y en el orden político, de manera que los señores jefes puedan encauzar el pensamiento y la acción de las fuerzas armadas detrás del gobierno, para que éste pueda cumplir con los altos fines patrióticos que se ha propuesto".

Luego de estas palabras de introducción y explicativas de los móviles de la reunión —levantada a las 21.15— el general Aramburu indicó que "los ministros de Hacienda, y de Comercio e Industria van a actualizar crudamente cuál es la situación económica y la situación financiera del país". Antes de dejar en el uso de la palabra al ministro de Hacienda, el primer magistrado aclaró que "los señores están autorizados, cuando no interpreten bien la idea, para pedir las explicaciones que sean necesarias".

Habla el Dr. Krieger Vasena

El titular de Hacienda, Dr. Adalberto Krieger Vasena, explicó que en el examen de la situación económico - financiera del país se involucran dos aspectos fundamentales que hacen por un lado a la situación externa, o sea a la situación "de nuestra balanza de pagos y por otro lado a sus consecuencias sobre el orden interno, o sea sobre la actividad económica".

Dijo que el intercambio comercial revela un déficit total de 95 millones de dólares en los primeros seis meses, aclarando que es fundamental, para comparar estas cifras con las del régimen depuesto de los últimos 10 años, tener en cuenta que las exportaciones e importaciones actuales se hacen parte por el mercado oficial y parte por el mercado libre. "En el mercado oficial —añadió— tenemos un déficit de 34 millones de dólares, y por el libre de 60 millones, lo que disminuye nuestras reservas de oro y divisas en la parte que se refiere al mercado oficial, o sea lo que el Banco Central debe desembolsar de sus reservas".

En su disertación el ministro de Hacienda hizo acopio de otras cifras y estadísticas, anunciando que las exportaciones en el primer semestre de este año alcanzaron a 530 millones de dólares, en tanto que el año pasado ese monto ascendió a 443 millones.

Del Dr. Cueto Rúa

Cerrando las exposiciones de la reunión habló el ministro de Comercio e Industrial, Dr. Julio Cueto Rúa. En su discurso analizó aspectos de la política de precios de los artículos esenciales y otros considerandos como vitales para la economía del pueblo de la República. La versión taquigráfica de este discurso, como sucedió con el pronunciado por el Dr. Krieger Vasena, no fue dada a conocer luego de formulados, en razón de que los ministros expresaron el deseo de revisarlas antes de darlas a publicidad, cosa que ocurrirá mañana.

A las 21.15 en punto se dispuso levantar la reunión, anunciándose que proseguirá hoy en el mismo Salón de Acuerdos de la Casa de Gobierno. Al mismo tiempo se informó que los ministros de Hacienda y de Comercio e Industria habían terminado sus exposiciones, razón por la cual se deberá continuar con las opiniones de otros integrantes del Poder Ejecutivo.

Mañana continuará la reunión

BUENOS AIRES, 29 (UP). —El estudio por parte del gobierno de la situación económica, social y política del país — motivo de la convocatoria a la reunión que se inició ayer y prosiguió esta mañana — será objeto de una nueva conferencia a realizarse mañana a las 11 en el Salón de Acuerdos de la Casa de Gobierno.

A las 11.15 se reanudó la reunión que había finalizado anoche a las 21.15 con la participación de los mismos seis ministros del Poder Ejecutivo y de los altos jefes y funcionarios que habían intervenido en la conferencia de ayer.

Tras breves palabras del general Aramburu, tuvo lugar una ampliación de conceptos del ministro de Comercio e Industria, destinada a completar su exposición de la víspera. Al término de la disertación del Dr. Julio Cueto Rúa se inició un diálogo motivado por preguntas formuladas por los jefes de las fuerzas armadas asistentes a la reunión. Además intervinieron en el diálogo — que comprendió en su mayor parte respuesta de los ministros de Comercio y de Hacienda — el presidente y vicepresidente de la República y los ministros de Marina y de Guerra.

Al levantarse la reunión — a las 12.35 — se informó que será reanudada mañana a las 11, asistiendo las mismas personas que lo hicieron en la de hoy y que son: el presidente y vicepresidente de la Nación; los ministros de Guerra, Marina, Aeronáutica, Hacienda, Comercio e Industria e Interior; los subsecretarios de Guerra, de Marina y Aeronáutica; el comandante en jefe de la Fuerza Aérea Argentina; comandante en jefe del Ejército; jefe del estado mayor del Ejército; el jefe del estado mayor general naval; secretario general de la Presidencia, y el jefe de la Casa Militar.

Será aceptada la convocatoria de la central obrera

BUENOS AIRES, 29 (UP). -- En sesión secreta realizada por la comisión de poderes del congreso de la CGT, se resolvió por unanimidad aconsejar al congreso la aceptación de la convocatoria "por la urgencia y necesidad que tienen los trabajadores de recuperar su auténtico organismo de defensa, pero destacando con claridad que el espíritu sindical es totalmente opuesto a las facultades que se abrogaron las intervenciones al interferir la vida sindical o reformar sus reglamentaciones o estatutos".

Durante la reunión se tomó nota asimismo de que las 98 organizaciones que participan de la reunión, con 672 delegados, representan a 2.384.256 afiliados a la CGT, es decir el 98.2 por ciento del total, ya que el número de afiliados a la central obrera es de 2.420.000.

Entre las otras cuestiones aprobadas figuran: aconsejar por unanimidad la aprobación de la delegación del Sindicato de Vendedores de Diarios, Revistas y Afines; enviar telegrama al Sindicato de Empleados del Caucho de la capital y al Sindicato de Trabajadores del Azúcar del Ingenio San Martín del Tartagal, Salta, para que designen sus delegaciones al congreso.

Se debaten problemas obreros

BAHIA BLANCA, 29 (UP). — En dos importantes reuniones celebradas por el plenario obrero, se debatieron los problemas que afectan a los trabajadores del frigorífico Sansinena y portuarios.

En el primer caso se resolvió pedir al gobierno nacional dé un plazo perentorio a la compañía Sansinena para que reintegre a los obreros y empleados dejados cesantes o suspendidos en sus respectivas tareas. En caso de que no prosperara esta sugestión, se le exigirá a las autoridades nacionales proceda a la expropiación de aquel establecimiento entregándolo a la Municipalidad con control obrero.

En lo que respecta al problema portuario se dispuso impugnar la propuesta del comando de puertos y exigir la derogación del decreto número 9347. Emplazar al Comando de Puertos y al Ministerio de Trabajo y Previsión para que con 48 horas de plazo proceda al retiro de las tropas y dar nuevamente entrada a los trabajadores a sus habituales tareas y lugares de reunión. De proseguir la intromisión arbitraria del Comando de Puertos, realizar un paro general de dos horas en todos los gremios adheridos a la C.G.T.

Se cumplió el paro de los telefónicos

BUENOS AIRES, 29 (UP) — Nuevos paros y trabajo a reglamento efectuó hoy el personal de obreros y empleados telefónicos.

La inactividad fue total entre las 10.30 y 12.30 en los sectores denominados "plantel" y "administrativo", en tanto que el personal de tráfico, trabajó a reglamento entre las 10.30 y 11.30. Para mañana, se anuncia que estas medidas de fuerza serán aumentadas en una hora.

Solucionóse un conflicto

BUENOS AIRES, 29 (UP) — Hoy comenzó a trabajar normalmente el personal del ferrocarril General San Martín, con lo que dio término al conflicto. La seccional Alianza de dicho ferrocarril puso término a los paros, ante la resolución oficial que declaró improcedente el reclamo de esos trabajadores.

En la referida seccional se informó en las primeras horas de hoy, que en la zona de Cuyo se habían llevado a cabo paros parciales, pero ello se debió a que aún no habían recibido a tiempo la orden de dejar sin efecto esas medidas. Solucionado el inconveniente —se agregó— la situación quedó normalizada.

La constituyente del Chaco eligió sus autoridades

RESISTENCIA, 29 (UP). — La convención provincial constituyente eligió presidente al representante de la U. C. R. del Pueblo, [illegible] Julio Eleuterio Acosta, y resolvió realizar la sesión inaugural, primera ordinaria, el 9 de setiembre a las 17 en el recinto de la Legislatura. Integran la mesa directiva del cuerpo, que también designó la comisión de reglamento, como vicepresidente el miembro de la U. C. R. Intransigente, Sr. José Bandeo, y vicepresidente segundo el socialista Dr. Edgardo Rossi. Secretarios administrativos han sido designados los Sres. María Luis Luras y Mario Orosi.

Previamente la asamblea constituyente había considerado el despacho de la comisión de poderes. Por la minoría, como único representante que suscribió el documento, leyó el despacho el Sr. Humberto Mantegan de la Unión Federal, propiciando la declaración de la nulidad de revocatoria de la Constitución provincial de 1952, de la convocatoria a elecciones y de la invalidez de los diplomas de los constituyentes.

El despacho de la mayoría fue informado, posteriormente, por el representante de la U. C. R. del Pueblo Dr. Carlos Guido Leunda. Dice en su parte resolutiva: "Vuestra comisión de poderes por mayoría de sus miembros, habiendo analizado los diplomas presentados por los convencionales constituyentes electos el 28 de julio último y constatado que en todos los casos reúnen las condiciones exigidas por los decretos - leyes 593 y 9157 y no habiéndose presentado impugnación alguna a los mismos en particular, la aprobación de los diplomas". Para apoyar el documento hablaron a continuación los presidentes de todos los bloques con excepción del de la Unión Federal, que fue el único que votó en contra.

De acuerdo con el orden del día, se procedió posteriormente a tomar el juramento a los diputados. En esta ceremonia, tampoco estuvo presente el representante de la Unión Federal.

SE REDACTA EL PROYECTO DE CONVENIO

BUENOS AIRES, 29 (UP). — Cuatro grupos de trabajo de la primera comisión, con la ayuda de miembros de la secretaría del Consejo Interamericano Económico y Social, comenzaron a trabajar hoy en un último esfuerzo para lograr la redacción final del convenio económico interamericano.

Hasta ahora, han quedado aprobados once de los 55 artículos del convenio, quedando todavía para considerar los capítulos sobre comercio, inversiones, transporte, turismo, propiedad industrial, estadísticas y resolución de las controversias.

Anoche quedó aprobado, con la abstención de Estados Unidos, cuya delegación no disponía de un texto en inglés, el preámbulo del convenio que en sus considerandos reza así: "Que, como lo declararon solemnemente los presidentes de las repúblicas de América en Panamá, la plena realización del destino de América es inseparable del desenvolvimiento económico y social de sus pueblos y, por lo tanto, se hace necesaria la intensificación de los esfuerzos nacionales y de cooperación interamericana para procurar las soluciones de los problemas económicos y elevar las condiciones de vida en el continente; que es su deseo acelerar su desarrollo económico y coordinar y fortalecer las relaciones que los unen, han resuelto: Autorizar a sus respectivos representantes cuyos plenos poderes han sido encontrados en buena y debida forma, para suscribir el presente convenio que se denominará Convenio General Económico Interamericano".

Esta noche sesionará el plenario

BUENOS AIRES, 29 (UP). — Esta noche, a las 22, sesionará el plenario de la Conferencia Económica Interamericana. Será éste el primer plenario de trabajo y considerará el despacho de cooperación técnica y desarrollo económico.

Reiteran normas para operaciones sobre viviendas

BUENOS AIRES, 29 (UP). — La Caja Nacional de Previsión ha reiterado normas que deben observarse para operaciones colectivas de viviendas con préstamos de esa institución. Señala que de acuerdo con las normas legales que la rigen, únicamente otorga préstamos con garantía real para operaciones colectivas en que el respectivo consorcio haya sido promovido y organizado por afiliados participantes de la operación, denegándolos cuando medien terceras personas, reales y jurídicas. Agrégase que la única excepción que reconoce consiste en operaciones promovidas por asociaciones gremiales, cooperativas de vivienda genuinas y profesionales (ingenieros civiles y arquitectos) debidamente autorizados, a condición estos últimos de que limiten su utilidad al porcentaje que por dirección de obras establece el correspondiente arancel, con exclusión del cobro de sumas en concepto de gastos de promoción o administración del consorcio.

Reitera que para "sustraer a los afiliados a los manejos especulativos de los promotores u organizadores de consorcios, la entidad tiene abierto un registro en el cual puedan inscribirse aquellos que deseen recibir informaciones acerca de los consorcios autorizados, tanto en vías de organización como ya organizados, en los que existan unidades de vivienda disponibles".

Dictóse resolución sobre el pedido de obreros portuarios

BUENOS AIRES, 29 (UP). — El ministro de Trabajo y Previsión ha declarado —en una resolución— que de conformidad con las normas vigentes en la materia sólo corresponde el pago de salario doble a los obreros portuarios cuando éstos trabajen en días establecidos como feriados nacionales por el decreto-ley 2446/56.

Al resolver en las actuaciones correspondientes expresa la medida ministerial que el Centro Coordinador de Actividades Portuarias denunció que los obreros de SUPA exigen que los días que figuran feriados en el almanaque —aunque no sean obligatorios— se paguen doble. La resolución declara improcedente el requerimiento de la parte obrera.

Confirman una resolución

BUENOS AIRES, 29 (UP). — Frente al recurso de revocatoria y jerárquico deducido por la Federación Argentina de la Industria del Tabaco, el ministro de Trabajo y Previsión resolvió confirmar la resolución de la Dirección Nacional de Trabajo que declaró que los aumentos convenidos el 3 de abril de 1952, en la ampliación de la vigencia del convenio 208/50 y reajuste de los salarios establecidos por el mismo, comprenden también los salarios por antigüedad.

En los considerandos previos a la resolución ministerial, se destaca que "en cuanto al aspecto formal se refiere, la anotada resolución fue dictada de conformidad a las atribuciones que le corresponde a la citada dirección nacional".

REALIZARA CONSULTAS M. BOURGES

PARIS, 29 (UP). — El presidente del Consejo, Maurice Bourges-Maunoury, llamó hoy a su despacho a dos poderosos dirigentes políticos para tratar de lograr su apoyo para reorganizar a Argelia en una confederación virtualmente autónoma.

Se cree que las conversaciones de hoy con el dirigente demócrata cristiano del Movimiento Republicano Popular Pierre Pflimlin, y con el subjefe del Partido Independiente, Philippe Monin, darán fin a las consultas que Bourges-Maunoury realiza desde hace una semana, pero la mayoría de los dirigentes partidarios del consejo hasta ahora expresaron hondas reservas y recelos acerca de la propuesta. Se espera, por lo tanto, que las consultas continuarán.

Bourges-Maunoury contempla la posibilidad de dividir a Argelia en varios —no se conoce aún el número exacto— territorios, cada uno de los cuales contaría con una legislatura unicameral elegida por sufragio universal.

El presidente del Partido de la Resistencia, François Mitterand, ha interpuesto la objeción de que esta idea "atomizará" a Argelia. Los independientes, ultraconservadores, alentados por las críticas hechas a la propuesta por otros partidos, exigirán, según se cree, derechos de votación especiales para la minoría francesa en Argelia.

El temor de que el millón de europeos que viven en Argelia pudieran ser anulados políticamente por los nueve millones de musulmanes, ha sido hasta ahora uno de los obstáculos de mayor importancia a la autonomía de Argelia.

N. Bulganin y Khruschev no irían a Siria

MOSCU, 29 (UP). — El Ministerio de Relaciones Exteriores soviético calificó hoy de "inexactas" las informaciones de que el primer ministro ruso, Nikolai Bulganin, y el jefe del Partido Comunista soviético, Nikita Khruschev, visitarán Siria este año.

Un portavoz de la embajada Siria declaró "no tener información" al respecto, pero agregó que, personalmente, consideraba "muy posible" un viaje de los gobernantes rusos a Siria.

En Tegucigalpa se estrelló un avión

TEGUCIGALPA, 29 (UP). — Minutos después de haber alzado vuelo del aeródromo de Tegucigalpa, se vino abajo un avión Sahsa con nueve pasajeros y dos tripulantes, todos los cuales murieron.

El avión había despegado de Tegucigalpa con destino a Catacamas, en el departamento de Olancho.

En Honduras se han producido incidentes

TEGUCIGALPA, 29 (UP). — Anoche chocaron aquí grupos pertenecientes a los partidos Nacional y Liberal, resultando heridas varias personas entre las cuales hay algunas mujeres.

El choque se produjo cuando partidarios del Dr. Ramón Villeda Morales regresaban a sus hogares de la ciudad de Comayagüela después de dar la bienvenida al jefe del Partido Liberal a su llegada aquí después de visitar algunas poblaciones del norte del país.

Los grupos antagónicos se encontraron en las inmediaciones del puente Mallol y libraron una verdadera batalla campal con uso de armas de fuego, palos y piedras. Intervino rápidamente la policía.

E. U. venderá tres naves a Venezuela

WASHINGTON, 29 (UP). — El presidente Eisenhower promulgó hoy el proyecto de ley que autoriza a la armada de Estados Unidos a vender a Venezuela tres destructores y un submarino de sus unidades de reserva.

OTRO PLAN OFRECIOSE AL SOVIET

WASHINGTON, 29 (UP). — Los aliados occidentales pidieron hoy a la Unión Soviética que acepte la prohibición de las armas nucleares, excepto con fines defensivos, como parte de un primer paso "general" hacia un proyecto de desarme.

El plan occidental fue dado a conocer simultáneamente aquí y en Londres, donde fue puesto en manos de los soviéticos.

En ese plan están comprendidas todas las propuestas anteriores de los aliados destinadas a lograr la cesación de las pruebas de bombas nucleares y la producción de materiales para esas bombas, así como la disminución de los peligros de un ataque inesperado y la reducción de las fuerzas armadas y pertrechos de las principales potencias mundiales.

Estados Unidos hizo inmediatamente un llamado separado a la Unión Soviética para que acepte el plan como medio "práctico y operativo" para iniciar la solución del problema del desarme mundial.

"Los aliados occidentales sinceramente esperan que la Unión Soviética estudie minuciosamente esta propuesta de largo alcance —dijo el Departamento de Estado—. La aceptación soviética permitirá iniciar la eliminación de los terribles peligros de la guerra nuclear".

Los observadores dicen que son casi nulas las esperanzas de que Rusia acepte el plan. Sólo ayer, el presidente Eisenhower expresó su decepción por el hecho de que la Unión Soviética utilizó "palabras despreciativas" e hizo "declaraciones jactanciosas" aún antes que el plan aliado fuese presentado en Londres.

El primer mandatario norteamericano previno que el rechazo precipitado por Rusia de las propuestas occidentales "condenaría a la humanidad a un futuro indefinido de peligro incalculable". Agregó que Estados Unidos, por su parte, continuará sus gestiones para alcanzar una paz justa y duradera.

La mayoría de las disposiciones del plan occidental fueron explicadas ya oralmente en Londres, y la Unión Soviética rechazó sus puntos principales.

Además de abarcar las propuestas ya conocidas, el plan occidental contiene una nueva disposición importante. El plan requiere que los signatarios de un primer acuerdo sobre armamentos se comprometan a "no utilizar armas nucleares" a menos que un ataque armado requiera su acción defensiva. Esta determinación está de acuerdo con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, que reglamenta la defensa individual o colectiva.

Otra propuesta permitiría el traspaso de armas nucleares como parte de un acuerdo para emplearlas con fines defensivos.

Las disposiciones principales del plan occidental requieren:

1o. Limitación y reducción de las fuerzas armadas y armamentos. Un año después de entrar en vigor el acuerdo de "primer paso", Estados Unidos y la Unión Soviética reducirían sus fuerzas armadas a 2.500.000 hombres cada una. Francia y el Reino Unido se quedarían con 750.000 hombres cada uno. Se tomarían cantidades específicas de armamentos de las fuerzas nacionales y se les almacenaría en un depósito internacional. Posteriormente Estados Unidos y Rusia reducirían sus fuerzas a 2.100.000 hombres, y luego a 1.700.000.

2o.) Estados Unidos, Rusia, Francia y Gran Bretaña pondrían a disposición de una organización internacional de información todos los datos relativos a sus presupuestos y gastos militares.

3o.) Cada nación deberá comprometerse a no usar armas nucleares excepto cuando sean necesarias para fines defensivos.

4o.) Fiscalización de los materiales fisionables. Toda la producción futura de materiales fisionables en caso de un acuerdo se utilizaría sólo bajo fiscalización internacional y exclusivamente para fines ajenos a la fabricación de armamentos. Se establecería rápidamente un sistema de control.

5o.) Cesación de las pruebas nucleares por un período de dos años con ciertos requisitos. Las pruebas se suspenderían sólo en el caso de organizarse un sistema de inspección dentro de los territorios de Estados Unidos, Rusia, Gran Bretaña, en el área del Pacífico y otras regiones. Si después del primer período de doce meses, esta cesación de pruebas progresa en forma satisfactoria, se adoptarían otras medidas para suspender la producción de materiales nucleares para la fabricación de armamentos.

6o.) Control de los proyectiles y otros "objetos que penetran el espacio superior". Tres meses después de entrar en vigor el acuerdo sobre los armamentos, quedaría establecida una comisión técnica para estudiar el desarrollo del sistema de inspección "a fin de asegurar que el envío de objetos a través del espacio superior sea exclusivamente con fines pacíficos y científicos".

7o.) Seguridades contra la posibilidad de un ataque inesperado. Rusia ya ha rechazado esta fase de la propuesta, que requiere la inspección de los armamentos en todo el territorio de Estados Unidos, la Unión Soviética, Alaska, las Islas Aleutianas y Canadá. Si la Unión Soviética rechaza este plan definitivamente, entonces se establecería una zona de inspección que abarcaría partes de la Unión Soviética, Estados Unidos, Canadá, Groenlandia y Noruega. También se incluiría una parte de Europa. Un tercer plan incluirá territorio de Europa oriental.

Khruschev lanzó un recio ataque contra Malenkov

LONDRES, 29 (UP). (*por Karol C. Thaler*). — El jefe del Partido Comunista soviético, Nikita Khruschev, prepara la destrucción total de Georgi Malenkov, o sea, del hombre a quien el más teme.

Peritos en asuntos soviéticos dijeron que la expulsión del ex primer ministro de su cargo y de la dirección del partido en julio último, así como su envío al cargo de administrador de una central eléctrica en Asia soviética, no han sofocado, aparentemente, los temores del ambicioso secretario general del Partido Comunista ruso.

Khruschev lanzó ayer un ataque inesperado pero enérgico contra Malenkov, acusándolo de haber sido instrumento de Lavrenti P. Beria, que fuera "ejecutor jefe" de José Stalin.

El ataque de Khruschev fue publicado en "Kommunist", el diario de teoría del Partido Comunista en Moscú. El tono del ataque, según la opinión de los peritos, indica que se está librando una nueva batalla por el dominio del poder en el Kremlin. Los peritos dicen estar convencidos de que no todo marcha a pedir de boca en la organización comunista.

Khruschev, que expulsó a Malenkov, juntamente con el ex ministro de Relaciones Exteriores V. M. Molotov, el ex viceprimer ministro Lazar Kaganovich y el ex ministro de Relaciones Exteriores Dmitri Shepilov, posee hoy todo el poder de Rusia. Sin embargo, despachos de fuentes diplomáticas dicen que Khruschev, aparentemente, siente la presión de sus contrarios, y está inquieto al saber que estos todavía "existen".

Muchos enterados opinan que sus fuertes alardes de las recientes visitas a Praga y Berlín oriental fueron sólo un telón de humo para ocultar su verdadera preocupación.

Esos círculos aclaran que hasta ahora no hay un reto claro y definido para la dirección de Kruschev. Sin embargo, es posible que éste conozca bien la existencia de un grupo considerable de población que todavía respalda al trío expulsado y, más que a nadie a Malenkov. Por otra parte, Kruschev depende mucho del respaldo del mariscal Georgi Zhukov, y, por tanto, del ejército rojo.

Intervención Nacional

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

PLAN DE TRABAJOS PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Licitación Pública

PARA: contratar los trabajos de ampliación de los pabellones sanitarios en edificio ocupado por la Estación Terminal de Omnibus "General Belgrano" de Santa Fe

Presupuesto Oficial: m$n. 83.568,25.

Fíjase para el acto de apertura de las propuestas el día 13 de setiembre de 1957 o el día hábil posterior si aquél no lo fuere, a las 10.30 horas, en el despacho del señor Director General de Arquitectura, piso 5o., Palacio Municipal, Santa Fe.

DOCUMENTACION: en la Dirección General de Arquitectura, piso 5o., Palacio Municipal, Santa Fe y en la Dirección Principal de Conservación, Zona Sur, Mitre 621, piso 2o., Rosario.

PRECIO DEL LEGAJO m$n. 80,00.

El Director General
46250v10.9.A

Licitación municipal

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para la adquisición de 232 uniformes para el personal de Ordenanzas y Choferes de la Administración Municipal, según pliego de condiciones agregado a las actuaciones No. 33.698-M-1957, que pueden consultarse por los interesados en la Junta de Compras, Aprovisionamiento y Existencias.

El acto respectivo se llevará a cabo el día 5 de setiembre próximo, a las 11 horas, o siguiente si el mismo fuera feriado, en el despacho de la Secretaría de Hacienda.

Rosario, 29 de agosto de 1957. — Arq. Manuel Raúl Barría, Secretario de Obras Públicas y Hacienda (interino).
44246v29.A

Se informó sobre la visita a Belgrado de una misión polaca

BELGRADO, 29 (UP). — En círculos bien informados se afirmaba hoy que la visita oficial de altos funcionarios polacos a Belgrado, el mes próximo, podría llevar a un mejoramiento de las condiciones en que se encuentra la Iglesia Católica de Yugoslavia y su jefe, el cardenal Aloysius Stepinac.

La primera visita del jefe "Titoista" del Partido Comunista polaco, Wladyslaw Gomulka, y del primer ministro, Joseph Cyrankiewicz no ha sido anunciada oficialmente aquí, pero en los círculos mencionados se afirma que comenzará el 10 de setiembre próximo y durará varios días.

Un amotinamiento hubo en una base ártica de la OTAN

COPENHAGUE, 29 (UP). — Fuentes navales revelaron que numerosos marinos de la base Artica Danesa de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), en Groennedal, Groenlandia, se amotinaron el mes pasado.

El fiscal general danés, G. B. Puerschel, vino aquí por vía aérea para investigar el incidente, pero los funcionarios del gobierno se han negado a proporcionar los datos del caso conocido como "el puño de Dinamarca en el Artico", porque no hay más de doscientos hombres en esa base. Su número exacto constituye un secreto.

Despachos extraoficiales dicen que numerosos miembros de la armada "actuaron en forma violenta" después de ingerir bebidas alcohólicas en ese distante lugar, y el comandante local calificó el suceso de "motín".

A pesar de la negativa oficial a dar detalles del suceso, fuentes fidedignas de esta capital dudan que haya sido detenido alguno de los participantes en el incidente, pues "Groenlandia es aislamiento suficiente".

Elevará un pedido al presidente una entidad de Rosario

ROSARIO, 29. — La Federación Gremial del Comercio e Industria elevará un memorial al presidente de la Nación, general Pedro Eugenio Aramburu, en el cual puntualiza una serie de medidas necesarias —dice— para normalizar la situación de los empresarios con las cajas de jubilaciones. A tal efecto solicita un plazo de 20 años para abonar los aportes atrasados, preconiendo que los pagos se realicen en cuotas mensuales.

Solicita, asimismo, la reforma del sistema vigente que reglan las actuaciones de las cajas con el objeto de lograr tres objetivos: 1o.) La integración de las autoridades de la caja de jubilaciones con representantes de los empresarios de todo el país; 2o.) La recaudación del 25 por ciento del monto total de los salarios en conceptos de aportes jubilatorios debe reducirse por lo menos a la mitad y 3.) Debe lograrse la unificación de las cajas de previsión a efecto de suprimir un factor de burocracia, aligerando, al mismo tiempo la estructura del sistema de previsión.

La visita del embajador uruguayo

ROSARIO, 29. — Con motivo de la visita del embajador del Uruguay Dr. Mateo Marques Castro, y su comitiva, que llegará en las últimas horas de la tarde, el intendente municipal Sr. José Araya, lo ha declarado —por decreto— huésped oficial de la ciudad mientras dure su permanencia en Rosario.

Por el mismo decreto se declaran también huéspedes oficiales al ex ministro del Interior y ex presidente del consejo departamental del país hermano Dr. Carlos Reyles e Ignacio Bazano; a los directores de los diarios "El Día", "El País" y "El Plata" Sres. César y Luis Batlle Pacheco, Dr. Eduardo Rodríguez Larreta, y Dr. Juan Andrés Ramírez, y a la señora esposa del embajador uruguayo, doña Corina Seres Ruquer de Marques Castro, y a los integrantes de la comitiva oficial.

Para el personal de la Policía Federal construirán viviendas

BUENOS AIRES, 29 (UP). — El problema de la casa-habitación para el personal de la Policía Federal se encuentra contemplado en un decreto del Poder Ejecutivo, el que autoriza a la Dirección de Obra Social y Sanidad Policial a comprar o construir viviendas con destino al uso y habitación del personal del organismo. Las sumas que se destinen a la compra o construcción de viviendas, a inversiones patrimoniales y gastos de conservación de las mismas y el monto de los alquileres que produzcan las viviendas locadas, se acreditarán a la cuenta especial Policía Federal, renovación plantel vehículos terrestres, aéreos, marítimos, inmuebles y obras. Se establece que los inmuebles que se compren o se construyan con los fondos de la mencionada cuenta especial pasarán al dominio permanente del Estado Nacional. Otro decreto transfiere a la Policía Federal cuatro inmuebles situados en la capital federal.

Iniciarán querella a Damonte Taborda

BUENOS AIRES, 29 (UP). — El presidente del comité de la capital de la UCR Intransigente, Dr. Luis Boffi, informó que iniciará querella por injurias contra el director del periódico "Resistencia Popular", Raúl Damonte Taborda. Dijo que la campaña de dicho diario contra su persona y el cargo partidario que inviste es falsa y su principal objeto ha sido que "cayera la mesa directiva del comité" por cuanto ella le dio un voto de confianza a raíz del cambio de telegramas que tuvo con el Dr. Oscar Rosito, presidente del comité de la capital de la UCR del Pueblo, antes y después del comicio del 28 de julio último. "Esa gente —expresó— trata de torcer la línea política del partido y nosotros estamos dispuestos, desde los cargos que ocupamos, a defenderla contra todo y todos. Son los mismos que atacaron al Dr. Alende y los que después lo hicieron con el Dr. Frondizi cuando manifestó su posición respecto a la Iglesia".

En otra parte de sus declaraciones, el Dr. Boffi dijo: "Nosotros comprendemos que los votos en blanco son pueblo y los queremos captar con nuestro idioma y con nuestro programa. No aceptaremos, en consecuencia, los que venimos luchando en el radicalismo, componendas ni demagogia".

El Dr. Boffi será patrocinado en su querella contra Damonte Taborda, por el Dr. Horacio Schiliozi quien a su vez declaró que su defendido "ha resuelto salir a la palestra para terminar definitivamente con la campaña de injurias y rumores desatada por elementos que se titulan radicales y que no son otra cosa que infiltrados comunistas y neoperonistas".

El intendente de la ciudad de Bs.As. hizo un desmentido

BUENOS AIRES, 29 (UP). — "Carecen de toda seriedad y fundamento las versiones circulantes acerca de mi renuncia", dijo en las últimas horas de anoche a los periodistas el intendente municipal Dr. Eduardo Héctor Bergalli. Respondiendo a los requerimientos periodísticos que concurrieron a su despacho para ratificar o rectificar esa noticia que parecía tomar cuerpo en las últimas horas de la tarde, el jefe de la comuna tras aquellas palabras, dijo que no había novedad alguna.

Al margen de la declaración referida, ha trascendido en el palacio municipal que la versión fue difundida en forma intencionada por personas interesadas en provocar el alejamiento del Dr. Bergalli. Cabe destacar que también en la víspera el intendente municipal recibió la visita del jefe de la Casa Militar, capitán de navío Jorge Manrique, con quien departió por espacio de 30 minutos.

Se añade que la entrevista se desarrolló en un clima de franca cordialidad.

El Día de la Tía fue instituído en Bs. As.

BUENOS AIRES, 29 (UP). — A las fechas instituídas especialmente para dar efecto al agasajo o celebración de nuestros seres queridos, se agrega ahora la del primer domingo de setiembre instituído como "Día de la Tía".

Con tal motivo la Asociación Cristiana Femenina celebrará la fecha.

La Dirección de Trabajo creóse en Entre Ríos

PARANA, 29. — Por decreto ley la intervención nacional en ejercicio del Poder Legislativo ha creado la Dirección Provincial del Trabajo, que dependerá del Ministerio de Gobierno y Justicia, por la subsecretaría de Justicia.

No se expenderá carne los domingos

PARANA, 29. — De acuerdo con lo resuelto por el D.E. municipal, haciendo lugar al pedido del Centro de Carniceros Minoristas y Anexos de Paraná, en el sentido de que se le concediera a los carniceros el descanso dominical, los días domingo no se expenderá carne en los puestos particulares y en los existentes en mercados y ferias. Los locales pueden permanecer abiertos como de costumbre para expender otra clase de productos.

Otorgación de una beca

PARANA, 29. — La dirección del Colegio Militar de la Nación ha cursado una comunicación al gobierno de la provincia, en la cual da cuenta de que la beca instituída por la intervención nacional en Entre Ríos ha sido otorgada al alumno Raúl G. Isaurralde, cadete de primer año del citado colegio, nativo de esta provincia, quien se ha hecho acreedor al beneficio por su conducta y aplicación.

Con tal motivo se ha dispuesto que por intermedio del Ministerio de Educación se gire al director del Colegio Militar de la Nación la suma de $ 3.000, por concepto de la beca otorgada al citado cadete y correspondiente al año en curso.

Renuncia aceptada

PARANA, 29. — El Poder Ejecutivo aceptó la renuncia presentada por el comisionado municipal de Concepción del Uruguay, Dr. Juan José Bonelli. Por el mismo decreto se le dan las gracias por los importantes y eficientes servicios prestados.

Mercado de cambios

BUENOS AIRES, 29 (UP). — Cotizaciones extraoficiales registradas hasta las 14 en el Mercado Libre de Cambios, tipo vendedor:

1 Dólar	44.10
1 Libra	115.50
100 Uruguayos	1.090.—
100 Liras	7.10
100 Pesetas	85.—
100 Francos franceses	9.75
100 Mejicanos	345.—

RAFAELA

Se rindió hoy un homenaje a J. B. Alberdi

RAFAELA, 29. — Esta mañana, frente al busto de Juan Bautista Alberdi, existente sobre la calle Sarmiento, en el edificio que ocupa la escuela que lleva el nombre del autor de "Bases", se rindió un expresivo homenaje a su memoria, con el auspicio de las autoridades, personal docente y alumnos de la citada escuela.

Se depositó una ofrenda floral, anunciándose que el lunes próximo, al reanudarse las clases, se desarrollará una ceremonia, ya organizada, para exaltar la obra y la vida del ilustre tucumano.

Rotary Club — Anoche se realizó la reunión semanal del Rotary Club, con la asistencia del Sr. José Marcos Mirido, rotario de Paisandú, quien, en su carácter de gobernador del distrito, dio instrucciones sobre la mejor marcha del club y analizó las "cuatro avenidas del Rotary".

Conferencia — Mañana, a las 21, en el Jockey Club, pronunciará una conferencia sobre "La música en la Divina Comedia", el conocido musicólogo, compositor y ejecutor argentino, Horacio Siccardi.

Festejos populares — Mañana se realizarán diversos actos conmemorativos de Santa Rosa en el barrio que lleva ese nombre. Después de los oficios religiosos de la mañana se servirá un vermouth de honor y por la tarde tendrán lugar juegos populares y reuniones deportivas y danzantes.

Fallecimiento — Ha fallecido en esta ciudad, a los 56 años, D. Juan B. Gamburzano, deceso que fue lamentado por las amistades del extinto.

Enfermos — Continúa enfermo, aunque no de cuidado, el comisionado municipal, Dr. Urbano Poggi.

SANTA ROSA

Fiestas patronales. — Con motivo de los festejos de Santa Rosa de Lima, se harán diversos actos además de dos bailes, uno mañana y el segundo el sábado, ambos a las 21 en el Centro Social, con la orquesta de Aníbal Titón.

SANTO TOME
Se reune esta noche en asamblea general el Centro Comercial

SANTO TOME, 29. — Conforme con lo anunciado, esta noche a las 21 hs. celebrará asamblea ordinaria el Centro Comercial, Industrial y de la Producción. Considerará la memoria y balance del ejercicio fenecido y procederá a elegir parcialmente el elenco directivo.

Aniversario de la biblioteca. — Las autoridades de la biblioteca popular "Bernardino Rivadavia", festejarán el 12o. aniversario con distintos actos. El 1o. de setiembre, inaugurará la muestra de acuarelas del artista santafesino Francisco C. Puccinelli; el jueves 4 a las 16.30 realizará un concurso de composiciones de alumnos de 6o. grado de las escuelas de la villa; el sábado 7 a las 19, conferencia a cargo del Dr. Leoncio Gianello, sobre la personalidad moral de Bernardino Rivadavia; el mismo día a las 21, servirán un vino de honor.

Finalizarán los actos el domingo 8 a las 8.30 con una misa en sufragio de los socios fundadores fallecidos, y a las 10, con la asamblea de renovación de autoridades.

COL. SILVA
Constituyóse la nueva comisión del Centro de Ex alumnos Esc. 213

COLONIA SILVA, 29. — En una asamblea del Centro Ex-Alumnos de la escuela nacional Nro. 213, quedó constituída la nueva comisión del organismo, que quedó integrado con los siguientes asociados: Enzo Lazzaroni, Pedro Ramis, María E. Battistutti, Teresa M. de Valente, Nidia R. Dovis, Clyde Arce, Jaime Estebrich, Erlinda Armando, María Benuzzio, Angel Sacco y Unión Redondo.

Baile para el sábado. — El próximo sábado a las 21, se efectuará una reunión danzante en el local de Illesca hermanos, con el concurso de la orquesta de Pascual Luna.

SAN C. CENTRO
La pavimentación de la zona urbana pide el C. Comercial

29. — Como una de las obras
28. — Como una de las obras de más imprescindible necesidad de esta población, se señala la pavimentación de calles. Acerca de este problema el C. Comercial está empeñado en reactivar las gestiones para que la iniciativa tenga concreción a breve plazo. Ello, como es de advertir, vendría a cambiar la fisonomía general de la población y en el orden edilicio sería una de los más grandes aportes, ya que San Carlos, por su actividad comercial e industrial está a la cabeza de los pueblos del departamento Las Colonias.

Homenaje a monseñor Marozzi. — Debido a una indisposición de monseñor José A. Marozzi, no pudo realizarse el sábado próximo pasado el homenaje organizado por instituciones religiosas con motivo de su elevación a obispo de Resistencia. Los actos ya dados a conocer, se llevarán a cabo el sábado y domingo próximos.

Cuerpo de bomberos. — La creación de un cuerpo voluntario de bomberos, es asimismo incesante preocupación del Centro Comercial e Industrial de esta localidad, que estima que la población no puede permanecer ajena a esta necesidad, ya que para casos de siniestros no se cuenta con elementos ni siquiera rudimentarios para combatirlos. Es pues necesario movilizarse y encarar el problema seriamente, a efectos de conseguir del gobierno cuanto convenga a la solución de este problema, y que la población encare la formación de los bomberos voluntarios como se tiene en otras localidades de menos importancia de la provincia.

Competencia automovilística. — El Club Central San Carlos organiza para el 22 de setiembre una importante prueba automovilística en la que participarán conocidos corredores de la zona. A tal efecto la mesa directiva de la entidad, instituirá diversos para los ganadores.

ESPERANZA
Presidirá los actos del día 8 el Dr. Carranza

ESPERANZA, 29. — Ha informado la comisión de festejos populares que la ceremonia central del programa conmemorativo del 101º aniversario de Esperanza a celebrarse el 8 de setiembre será presidida por el interventor federal Dr. Clodomiro Carranza.

El Dr. Carranza que vendrá acompañado por los ministros de Educación e interino de Gobierno Dr. Adelmo Montenegro y de Agricultura y Ganadería, Víctor Zemborain. Arribará a Esperanza a las 14.30 del día 8 para asistir a una concentración que se realizará frente a la Municipalidad donde luego de rendir homenaje a los pioneros de la colonización presidirá un acto en cuya oportunidad pronunciará un mensaje. Al término de los discursos se iniciará un desfile en el que intervendrán escolares de la ciudad y las instituciones argentinas y extranjeras que han sido invitadas a participar con sus abanderados. A su término desfilarán máquinas e implementos agrícolas.

Llovió escasamente. — Al promediar la tarde de ayer se registró en esta ciudad una lluvia de escasa intensidad pues sólo alcanzó a 4 milímetros, produciéndose hoy un descenso de la temperatura. En descenso de la temperatura. En algunos distritos el agua caída fué de regular intensidad, pero en general no ha conformado las necesidades de las sementeras y pastoreos que vienen padeciendo los efectos de la falta de humedad. Cabe en ese aspecto consignar que en la zona hace exactamente dos meses que no se han producido lluvias.

El precio del expeller. — Informan los fabricantes de aceite de lino que a partir del próximo lunes 2 de setiembre el precio del expeller para forraje será de $ 1.500 la tonelada. Como se sabe dicho subproducto se venía vendiendo a $ 1.400.

HUMBOLDT
Realízanse trabajos de mejoramiento en los caminos rurales

HUMBOLDT, 29. — Activamente se trabaja en los trabajos destinados a convertir los caminos rurales en amplios terraplenes que permitan un tránsito normal, como resultado del plan que presentara el consorcio vial y que fuera aprobado por Vialidad Nacional. Los trabajos comprenden cuatro caminos de mucha importancia para la zona y que son los siguientes: Ruta A, camino que parte del linde con San Jerónimo Norte hasta la propiedad de Fridolino Emmert y que cruza la planta urbana hasta empalmar con Colonia Nueva Centro; Ruta B, parte de Colonia Nueva Centro, cruza el puente La Prusiana para empalmar con la ruta que linda con el distrito Felicia; Ruta C, parte de la Escuela Nº 328 de Humboldt, cruza los accesos a la Estación del Ferrocarril General Belgrano saliendo hacia el norte hasta llegar a la ruta que cruza el puente La Prusiana para empalmar con el linde de Grutly; Ruta D, parte del negocio de los Sres. Cherval y alcanza el linde del distrito Pilar.

Para la ejecución de estas útiles obras, Vialidad Nacional ha dispuesto la suma de $ 300.000 y cabe destacar el trabajo tesonero e inteligente del grupo de vecinos que integraron el consorcio vial que es el que ahora hace posible esta realidad de tanta significación para la actividad general de la vasta y rica zona de influencia de esta localidad.

Disputa de la copa S. Reutemann. — El sábado y domingo próximos se disputará en el stand del Tiro Federal Argentino el 3o. campeonato Industria y Comercio local en el que se pondrá en disputa la copa Santiago Reutemann.

Cine. — Hoy jueves exhibe el Cine Humboldt las películas "Fantasmas contra Fantomas" y "A prueba de lealtad".

CORONDA

Preparativos para la Fiesta de la Frutilla

CORONDA, 29. — En la reunión de delegados de la Unión de Entidades efectuada el 24 del corriente en la sede de la biblioteca popular fue tratada la organización de los trabajos previos a la Fiesta de la Frutilla, que este año tendrá especial significación por el hecho de intervenir en los festejos la mayoría de las instituciones de Coronda, y haber acordado con directivos del Motor Club coincidir los actos centrales con la competencia automovilística que organiza dicha entidad y que se correrá con la denominación de "Gran Premio de la Frutilla".

La Unión de Entidades y el Motor Club, desean dar de esta manera a los festejos la trascendencia que actos de la naturaleza señalada, de auténticas características de fiesta del productor, y que como es sabido tuvo en épocas anteriores repercusión nacional, pues cuentan con el apoyo decidido de los agricultores, el comercio, la industria, autoridades y vecinos de la localidad y de su radio de influencia.

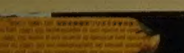
Homenaje a Sarmiento. — La biblioteca popular "Cnel. José Rodríguez", ha resuelto rendir homenaje al maestro de América don Domingo F. Sarmiento, con motivo de cumplirse el 11 de setiembre un nuevo aniversario de la muerte del prócer.

En su última reunión resolvió asimismo los siguientes asuntos: rendir homenaje a la extinta ex-tesorera Srta. L. Fontanarrosa; reanudar las reuniones infantiles con fiestas de títeres, cantos, danzas y música; realizar un concurso de composiciones entre alumnos de 5o. y 6o. grado de las escuelas locales; ceder el local a ex-alumnos para que el 11 de setiembre realicen, con motivo del "Día del Maestro", su fiesta anual de camaradería.

En el homenaje a Sarmiento que se llevará a cabo el 11 de setiembre, la presidenta de la biblioteca hará uso de la palabra para referirse a la vida y obra del gran sanjuanino.

CABAL

Fiesta de Peñarol. — El domingo 31 del corriente, organizado por el Club Peñarol se efectuará un baile a las 19 con la actuación de Aníbal Titón y el cantor Hugo Duval.



EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual Nº 534415
Director: Ricardo Caputto

Cometido y función de las universidades

Sin faltarnos a los argentinos el concepto inteligente sobre el cometido que cumplen las universidades en la vida de un país, no prodigamos a las nuestras la completa atención que se merecen. Todo lo que concierne a las posibilidades del conocimiento —ilustración y capacitación— incumbe a las universidades. Salta a la vista su influencia en el progreso y en los valores que caracterizan la civilización. En un sentido inmediato, ellas deben dotar de profesionales competentes, formar hombres aplicados a las altas disciplinas intelectuales e investigadores de la ciencia.

Puestos en el entendimiento que, inteligentemente, percibe el valor de la misión de las universidades, apreciaremos la magnitud de esta grave falla pública de no prestar a esas casas de altos estudios todo el apoyo que reclaman para que cumplan satisfactoriamente su notable cometido. La primera disposición que al respecto debe reclamársele al Estado es la del ánimo decidido para proveerlas de los recursos económicos indispensables. Esta actitud de facilitar los fondos para el desenvolvimiento de las universidades lo requiere el adelanto mismo de la Nación, que para satisfacer tamaño anhelo necesita, precisamente, que éstas cumplan con eficacia la misión cultural y científica que de modo tan particular les corresponde. Concretando un caso en este flagrante incumplimiento del deber estatal, vamos a consignar lo que, por jurisdicción geográfica inmediata nos atañe: el presupuesto para el año 1957 de la Universidad Nacional del Litoral, cuyas autoridades se encuentran en la trabajosa labor anual de confeccionar el propio presupuesto. Los problemas de estas autoridades se constituyen no sólo en la obligación de regular atinadamente los gastos que demandan las tareas docentes, científicas, de extensión cultural y la administración de las diversas facultades que integran el orden universitario que dirigen, sino también en constreñir las cifras a las imposiciones del Min. de Hacienda, proveedor no muy liberal de los fondos para cubrir los gastos que exigen las más altas dependencias de estudios existentes en el país. Sin apresurada apreciación puede afirmarse que confeccionar el presupuesto de los gastos es la tarea de mayor absorción de aquellos que tienen responsabilidades dirigentes en las universidades. Hay evidente incongruencia entre el procedimiento para la confección del presupuesto de cada una de éstas y su autonomía, en lo cual la realidad primera desvirtúa la conceptuosa idealidad de la segunda. Los presupuestos los hacen las universidades por sí mismas a través de sus consejos directivos. Son, según puede decirse, autónomas, pero los efectivos para hacer frente a las erogaciones propias de las universidades los provee el Ministerio de Hacienda de la Nación, particularidad que desnaturaliza el principio que las rige. En la discusión anual entre el peticionante, que es la Universidad, y el poder concedente, que es el Ministerio de Hacienda, la experiencia nos expresa lo poco que obtiene a su favor la primera para cumplir su cometido.

La Universidad del Litoral, otra vez en la impasse periódica de confeccionar su cálculo de gastos y recursos de su propio presupuesto, requiere imprescindiblemente que la suma de 117.112.067 pesos del presupuesto del ejercicio 1956 se eleve a 175.517.621 con el fin de atender de la manera más recatada sus gastos del año. El aumento de 58.405.554 pesos se explica, puesto que es necesario satisfacer la necesidad de poner en funcionamiento el Policlínico Balgorria, transferido a la Universidad del Litoral a fines del año pasado, y que requiere para sus gastos 18.350.166 pesos. 1.432.982 demandan durante el ejercicio el aumento por promoción del personal, en el cual se involucran las creaciones de cargos imprescindibles para continuar los cursos a que se promueve el alumnado en carreras en pleno ciclo de formación (II° año de la Escuela de Arquitectura, IV° año curso de Contadores de Santa Fe y Concordia, II° año carrera Psicólogo y V° año de la rama de Ciencias de la Educación de Paraná, dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras). En este mismo rubro de gastos personal, los aumentos automáticos en el que figuran las incidencias por sueldo anual complementario, aporte patronal y costos de vida, demandan 3.913.293 pesos, y 14.944.548 el aumento vegetativo por creaciones de cargos imprescindibles, no sólo en el orden docente, sino también para la atención de los servicios asistenciales hospitalarios (Hospital de Centenario de Rosario y Hospital de Alienados, ambos con asiento en la ciudad de Rosario). Los aumentos que obedecen a la imperiosa necesidad de reforzar los servicios hospitalarios dependientes de la Universidad, incluso los que se prestarán en el nuevo establecimiento que se incorpora (Establecimiento Sanitario de Granadero Baigorria), como el alza de precio en artículos de uso diario que figuran en las partidas de "Racionamiento y alimentos", "productos químicos y farmacéuticos", "instrumental científico", la renovación del stock de materiales destinados a la enseñanza, las obras de textos y consultas, los instrumentos científicos para las labores de la cátedra, la investigación y la experimentación, justifican un gasto de 16.477.726 pesos en el presupuesto de 1957 para el desarrollo de las actividades de la Universidad del Litoral.

La influencia que en el progreso social del país tienen las universidades fuerza a que éste, como entidad de convivencia, y el Estado, a su vez, reparen en las necesidades que tales casas de estudios padecen, impidiéndoles las posibilidades de una acción didáctica eficiente y una obra de investigación científica digna de ser señalada. El caso de nuestra Universidad del Litoral, igual al de las de otras universidades con que cuenta la Nación, requiere una consideración de parte de los poderes públicos para que no se vea limitada su misión cuando lo que se requiere es precisamente lo contrario, una expansión sin trabas ni ordenamientos inútiles.

Universitarias

El C. Universitario sesionará mañana

En la sede del rectorado, mañana a las 9 sesionará el Consejo de la Universidad Nacional del Litoral, tratando importantes asuntos, entre ellos el anteproyecto de estatuto que será sometido en su oportunidad a consideración de la asamblea universitaria integrada, según lo establece el decreto ley 10775/56, por los representantes de los profesores agregados y alumnos que hayan sido elegidos para constituir los Consejos directivos de las distintas facultades que integran la Universidad.

AGRUPACION UNICA DEL DOCTORADO EN QUIMICA

Solidaridad con el Ing. de la Puente

Considerando la actitud adoptada por el ingeniero Nemesio de la Puente, decano de la Facultad de Química, renunciante en razón de no haberse otorgado el presupuesto que la Facultad de Química necesita para cumplir lógicamente sus propósitos, sobre todo ante la aplicación del nuevo régimen de trabajo cuya efectividad ya puede apreciarse, y ante la necesidad de que se resuelva una situación que afecta ya crecientemente el desenvolvimiento normal de la Facultad, razón que hace que ésta sea una cuestión de subsistencia de planes y cumplimiento de funciones y no de cambios de autoridades, la Agrupación Unica del Doctorado en Química hace pública su solidaridad con el ingeniero de la Puente y resuelve dirigirse a las autoridades solicitando la aprobación de una ampliación de presupuesto que permita a la Facultad seguir llenando su cometido.

Actos culturales

PRIMERA REUNION DE ARTE CONTEMPORANEO

"Para una crítica de la literatura argentina": Conferencia de Juan Carlos Portantiero, mañana a las 18.30, en el Museo Municipal, San Martín 2[illegible].

"Perplejidades de un director de teatro": Conferencia de Alberto Rodríguez Muñoz, el 31 a las 18,30 en el Museo Municipal de Bellas Artes.

"Cine y realidad nacional": Conferencia de Fernando Birri (h.), el 1º de setiembre a las 18.30, en el Museo Municipal.

Pintura, dibujo, grabado, escultura y arquitectura: Exposición en el Museo Municipal, de 14.30 a 17.30, y de 15.30 a 20.

CURSILLO

Prof. G. L. Soleresi: Mañana a las 18.30, sobre "Algunos poetas modernos: Valery, Verhaeren, Moreas, Claudel", en la Alianza Francesa, D. Gálvez y Las Heras.

EXPOSICIONES

Lanie Freyre Beñatedas: Muñecos [illegible], organizada por la Asociación de ex Alumnos de la Escuela "Manuel Belgrano", en Avenida [illegible].

Oscar Koppy: Fotografías en el [illegible], 4 de Enero 2[illegible].

Nueve pintores cordobeses modernos: En el Museo Provincial de Bellas Artes, 4 de Enero [illegible].

ANTOLOGIA ORAL

Cuatro escritores del litoral: Diego R. Oxley, Segundo Romero Brugger, Ernesto A. Lamothe y Leopoldo Chizzini Melo, lectura de trabajos y debate libre, mañana a las 21.30 en el Club del Orden, San Martín y Garay.

TEATRO

Teatro de Arte: "El [illegible] y el diablo", adaptación escénica de Juan Carlos Gené sobre el capítulo XXI de "Don Segundo Sombra", de Güiraldes, el 31 del cte. a las 21.30 y el 1º de setiembre a las 18.30, en la Casa del Maestro, Bv. Gálvez 950.

podían recibir. También pronunció unas palabras el Dr. Gaggiamo en el mismo sentido. Desarrollando el programa de la reunión, el arquitecto Reinaldo Vavra proporcionó una interesante disertación, la que se refirió a su clasificación. Luego el señor Danilo Rodríguez usó de la palabra pronunciando una charla que giró alrededor de los problemas económicos de actualidad. Se originó una amena sobremesa, terminando la reunión y arriando la bandera el Dr. Héctor Gaggiamo.

Celebró el Rotary Club su reunión semanal

Anoche se realizó en el Ritz Hotel la reunión del Rotary Club, la que fue presidida por el Dr. Sixto Bayer, quien dio iniciación a la misma invitando a arriar la bandera al vicepresidente de la institución, Dr. Moisés Giménez Melo. Cumplida la ceremonia, el presidente señaló la complacencia de contar con la compañía del Dr. Héctor J. C. Gaggiamo, codirector del diario "El Interior", próximo a aparecer, dándole cordial bienvenida. Luego el Sr. Daniel Salvatelli, proporcionó las noticias de secretaría, tras lo cual el presidente se refirió a la Carta Mensual recibida del Gobernador del Distrito, Sr. José M. Merido, comentando su contenido. Seguidamente, expresó sus mejores votos de éxito al diario "El Interior", próximo a aparecer, destacando el trabajo y tesón de los rotarios Sr. Osvaldo García Martínez y Miguel del Barco, quienes demostraban verdadero entusiasmo en la tarea emprendida. Contestó, en nombre de los integrantes de la empresa del diario "El Interior", el Sr. del Barco, agradeciendo la demostración de sus compañeros rotarios, lo que era el mejor estímulo que

Notas

Un remedio para grandes males

La congelación de precios tiene sus ventajas y sus desventajas. El buen juicio del gobernante debe saber apreciar unas y otras, y luego decidir. El ministro francés de Finanzas, señor Félix Gaillard, optó anteanoche por la congelación de precios. Según parece, unos artículos quedan con los precios del 31 de julio último, y otros con los precios del 15 del mes en curso.

Esta medida del gobierno francés arriesga parte de la producción nacional ante una posible paralización de alguna industria del país, pero cuando se es gobernante hay que gobernar. El ministro Gaillard cree en el refrán que dice: "a grandes males, grandes remedios". Al clamor incesante de aumento de sueldos y salarios ha respondido el gobierno de Francia reduciendo el presupuesto nacional y congelando los precios. Estas son maneras de buscar la difícil estabilidad económica y la paz social.

Hará un par de años que obreros belgas amenazaron a su gobierno con una huelga general si no se congelaban los precios. Estos obreros rechazaron aumentos de salarios y exigieron dicha congelación. Se vio en esta actitud de los trabajadores de un pequeño país muy industrializado un alarde de conciencia obrera y patriótica. Porque ¿de qué sirven muchos billetes de banco desvalorizados frente a los artículos muy caros y escasos por maniobras de especulación? ¿Qué estabilidad económica puede haber con la locura de los precios?

Los Estados Unidos propugnan la libre empresa junto con la libertad de precios. ¡Felices quienes pueden aplicar en su país estas doctrinas! Pero Francia, que en cuestión de espíritu democrático y liberal no envidia a nadie, no puede, sin embargo, permitirse hoy este lujo de la libertad de los precios. El ministro de Finanzas se decidió primero por la contención de gastos públicos y ahora por la congelación de precios, en busca de unas bases económicas y sociales más estables que las de hoy.

No niega el señor Gaillard la justicia de quienes piden aumentos de remuneración, pero cree más oportuno atacar en su raíz el mal que atormenta a los trabajadores franceses.

Con una producción asegurada, la libertad de precios es una ventaja para el consumidor, pues la competencia en la venta tiende a una baja de precios. Mas cuando la ciudadanía se halla penando en medio de una deficiente productividad, el gobierno, por liberal que sea en el orden político, no puede esquivar honradamente el deber de acudir en defensa de su pueblo.

La causa del malestar económico y social de muchos países se centra en una producción insuficiente. El Japón y Alemania, después de haber hecho una guerra espantosa, resulta que tienen hoy a sus pueblos recuperados y disfrutando de un alto nivel de vida. Sin duda que Norteamérica ha ayudado grandemente a estos países en el trance de su recuperación, pero nadie duda tampoco de que la laboriosidad de japoneses y alemanes es la suprema razón de su prosperidad actual. El Japón, sobre todo, que está superpoblado y con notoria falta de materias primas, suple esta escasez con abundancia de productos sintéticos, es decir, con los frutos del trabajo.

De los países del mundo comunista, Checoslovaquia tiene un pueblo que goza de un alto nivel de vida. Los checos son trabajadores y mantienen una industria floreciente. Han sufrido mucho bajo el imperialismo austro-húngaro, luego bajo el de Hitler, y ahora, a pesar de estar sometidos a Rusia, trabajan, viven y no se oyen sus quejas... ¡Pueblo admirable!

La virtud del trabajo debe predicarse a todos los vientos. Proporciona la felicidad o alivia la desgracia, según el caso.

Periodismo

Visitó "El Litoral" la Sra. María S. L. de Castorino

Visitó breves momentos en la tarde nuestro diario la periodista Sra. María Sara L. de Castorino, enviada especial del diario "La Mañana" de la ciudad de Mendoza.

La distinguida colega que fuera portadora del saludo del director de ese diario Dr. Horacio Gianella, fue recibida por nuestro director, con quien departió brevemente acerca de la misión que la trae a esta ciudad y que está relacionada con la Convención Reformadora Constituyente a celebrarse en el paraninfo de la Universidad del Litoral.

Consejo de Ingenieros

Homenaje póstumo al Ing. Wenceslao Favaro

Con motivo de haberse cumplido el primer aniversario del fallecimiento del Ing. Wenceslao Favaro, el Consejo de Ingenieros le rendirá un homenaje ante la tumba que guarda sus restos en el cementerio de esta ciudad.

El mismo tendrá lugar el próximo sábado a las 10.30 y será colocada una placa recordatoria. Hablará posteriormente el consejero Ing. Marcelo J. Alvarez y al acto concurrirán colegas y amigos del extinto.

El Interventor Nacional entregó a un grupo de Constituyentes la sede de la Convención

El interés público estuvo concentrado hoy en los aspectos preliminares a la iniciación de la Convención Reformadora integrada por 205 representantes de las provincias. La mayoría de ellos esta mañana se encontraban ya en esta capital, pero hasta después del mediodía no se sabía si la magna asamblea estaría en condiciones de iniciar sus deliberaciones a las 15, prefijada por el Gobierno Provisional de la Nación, mediante la comunicación que envió a los convencionales el ministro del Interior doctor Carlos Alconada Aramburú, poniendo a su disposición el paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral para "el día 29 a las 15".

Esa expectación se vio reflejada en la cantidad de personas que desde las 14 se concentraron en los canteros centrales del bulevar Pellegrini, frente a la fachada principal de la Universidad, esperando el acceso al lugar de los representantes del pueblo.

La espera se hizo prolongada, pues hasta las 15 solamente unos diez convencionales se encontraban en esa alta casa de estudios. Mientras tanto, en los interiores de ésta era pronunciado el movimiento de las autoridades de la Universidad, personal de la misma, empleados de organismos provinciales adscriptos para cumplir tareas específicas en la Convención.

Asimismo, personal especializado estaba dando los últimos toques a los trabajos realizados en el edificio, mientras que otros ultimaban la colocación de las líneas telefónicas, y se notaba en el lugar la presencia de numeroso personal de policía, civil y uniformado.

Los primeros en llegar

Mientras tanto, los numerosos enviados especiales de empresas periodísticas de Buenos Aires, agencias noticiosas, personal de radiodifusión, y redactores de diarios locales, en cumplimiento de la misión encomendada por sus respectivos diarios, esperaban el arribo de los convencionales y de las autoridades provinciales.

Esa justificada inquietud de la prensa se vio satisfecha recién a las 14 y 10, aproximadamente, con la entrada al lugar de los primeros constituyentes, quienes, viajando desde la residencia de Recreo, lo hicieron no precisamente por la puerta principal de acceso a la Universidad, sino por una de las laterales que dan a calle 9 de Julio. Fueron ellos el doctor Reynaldo Pastor, conservador Liberal de San Luis; Emilio J. Hardoy, Conservador Popular de la provincia de Buenos Aires y Luis M. Otero Monsegur, del Partido Cívico Independiente.

Minutos después llegaron los tres convencionales del Partido Comunista Prof. Rodolfo Ghioldi, Pedro Tadioli e Irma Othar, agrupación que por primera vez en la historia política del país, participará en un cuerpo colegiado nacional. Más tarde hicieron lo propio Adolfo A. Vicci, del Partido Demócrata; Pablo González Bergez de la misma agrupación y Valentín A. Mercado, de la U.C.R. del Pueblo.

En esta forma a las 15, solamente se encontraban en la Universidad los convencionales citados, y se esperaba la llegada de otros, principalmente de los pertenecientes a la Unión Cívica Radical del Pueblo, de los cuales se encuentran en Santa Fe 74, y de otros partidos con número crecido de representantes como el Socialista, el Demócrata Cristiano y en orden decreciente del Partido Demócrata Progresista y demás, para obtener el número de 104 que se necesitan para el quórum legal imprescindible a los fines de que la Convención pueda iniciar sus deliberaciones.

El interventor nacional

El Interventor nacional de la provincia Dr. Clodomiro Carranza, acompañado del secretario general Sr. Jorge Pueyrredón llegó a la Universidad a las 14.35, uniéndose a ellos minutos más tarde los ministros de Educación profesor Adelmo Montenegro y de Agricultura Dr. Víctor G. Zemborain. Todos ellos, juntamente con los convencionales presentes, fueron invitados a pasar al despacho del rector - interventor de la Universidad doctor José M. Fernández, encontrándose éste acompañado del decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales doctor Domingo Buonocore y otras autoridades de la casa.

Posición de los intransigentes

Con respecto a la Unión Cívica Radical Intransigente, en la reunión realizada esta mañana con asistencia de 53 convencionales, se procedió a la elección de la mesa directiva. Para ocupar la presidencia, y tal como se había previsto, fue electo el Dr. Oscar Alende. Los restantes cargos directivos se distribuyeron en esta forma: vicepresidente 1o. doctor Rodolfo Weidmann; y vicepresidente 2o. Dr. Celestino Gelsi (de Tucumán); secretarios Dres. Luis R. Mac Kay (Entre Ríos), Jorge R. Decavi (Salta), Mario Paradello (Patagonia) y Ernesto Ueltschi (Mendoza).

Este grupo —mayoritario con 77 convencionales— conforme se informó, se limitará a impugnar la Convención Nacional y a propiciar la disolución de la misma y no se prestará a formar quórum, en caso de que los restantes partidos no lo obtengan por su cuenta.

Convencionales en el recinto

A las 15.30 se notó una variante de importancia. En efecto, hicieron su entrada al recinto grupos de convencionales y, por cierto llamó la atención, que uno de ellos estuviera integrado por algunos radicales intransigentes encabezados por el doctor Celestino Gelsi, que se ubicaron, conforme al plan dispuesto previamente, en bancas situadas a la izquierda del estrado destinado a la mesa directiva. Fue éste un "pequeño avance" de la tendencia intransigente "para impugnar en cualquier momento" la elección.

También fueron pasando al recinto varios convencionales socialistas, que se ubicaron en las bancas del centro, como también los representantes del conservadorismo. Hubo saludos amables, entre ellos, uno de Vicci al Dr. Repetto, y mientras tanto, las bancas del sector de la derecha, presumiblemente destinadas a los constituyentes de la U.C.R. del Pueblo permanecían vacías. Se supo en esta circunstancia, que los citados aún se encontraban a esa hora en la residencia de los constituyentes en Recreo, adonde se trasladaron los miembros de la mesa directiva del Comité Nacional, para considerar en conjunto algunas situaciones especiales.

Se entrega la sede a los convencionales

A las 15.20 en la sede del Rectorado se reunieron el interventor nacional Dr. Clodomiro Carranza, el rector de la Universidad Dr. José María Manuel Fernández y un grupo de convencionales electos, entre los que se hallaban los Sres. Pastor, Rodolfo Ghioldi, Vicchi, Mercado, Hardoy, Monsegur, González Bergez, González Iramain, Paz, Palacios, Aguirre Cámara y Deghi, invitados por las autoridades, según se anunció, para hacerles entrega de las dependencias que serán sede de la Convención. En esas circunstancias el Dr. Carranza hizo entrega al Dr. Alfredo Palacios de la llave del recinto de las deliberaciones, expresando lo siguiente: "En nombre del gobierno provisional de la Nación os entrego esta casa para que realicéis vuestras deliberaciones para la que habéis sido invitados por el gobierno nacional. Esta es mi función, pero no puedo resistir al deseo de expresar votos fervientes para que Dios ilumine esta alta misión que os ha confiado el pueblo de la República de rever la Constitución de 1853 en un momento muy difícil para la Patria".

Concluida esta ceremonia los convencionales se dirigieron al Paraninfo.

"Fuí elegido por el pueblo"

En momentos en que entraba a la Universidad el Dr. Alfredo L. Palacios, varios periodistas se le acercaron, y alguno de ellos le preguntó cómo entendía las facultades que competían a la Convención. "Entiendo —contestó el dirigente socialista— que las facultades son amplias y que la Convención es soberana".

"Sin embargo —manifestó otro periodista— no todos los hombres de su partido opinan lo mismo".

"Fuí elegido por el pueblo —contestó rápidamente el Dr. Palacios. —No pertenezco a ningún partido".

Instantes después el Dr. Palacios penetró al recinto de la Convención, acompañado del profesor Rodolfo Ghioldi y demás representantes del Partido Comunista, ubicándose en el lugar que le correspondía.

Parco en palabras el Dr. Nicolás Repetto




El Dr. Nicolás Repetto con un redactor de este diario

Por supuesto, el interés de los pocos periodistas que se encontraban a esa hora en la estación, se hizo más visible cuando descendió de uno de los coches dormitorios el secretario general del Partido Socialista Dr. Nicolás Repetto, quien de inmediato fue —más que efusiva, cariñosamente— saludado por los dirigentes y afiliados de la tradicional agrupación política argentina.

En un momento propicio, conseguimos acercarnos al destacado hombre público y fiel intérprete de una doctrina política que ha mantenido y propugnado sin ninguna desviación desde su mocedad. Pero la ansiedad periodística no tuvo el resultado favorable que gustábamos de antemano.

El Dr. Repetto, a quien sus 85 años cumplidos han incidido muy poco en su apariencia física y nada en su claridad mental, se mostró muy parco en formular declaraciones. Más aún, no quiso adelantar nada, y por ello quedaron sin respuestas, las preguntas que deseábamos hacerle sobre su opinión con respecto al sistema proporcional para el futuro electoral, sobre el tema más importante que podría debatir la Convención, el aspecto religioso en las posibles reformas a la Carta Magna y otras que pueden ser motivo de la histórica asamblea.

Sonriente, el líder socialista — que en los interrogatorios periodísticos mantiene casi siempre la misma línea de conducta — eludió el reportaje y sólo, ante nuestra afirmación de que ocuparía la presidencia de la Convención en las sesiones preparatorias, se limitó a contestarnos que ello sería sólo una consecuencia "de la naturaleza", significando por supuesto, que tal honor lo concretaba el hecho de que era el convencional de más edad.

Momentos después los convencionales socialistas y los dirigentes partidarios, en uno de los colectivos especiales acreditados a la Convención se trasladaron a la residencia de los constituyentes en Recreo donde se alojarán y realizarán las primeras reuniones del bloque.

"NO DICTAREMOS NORMAS PARA UN FUTURO MUY LEJANO", EXPRESÓ EL Dr. L. MOLINAS



Los Dres. Luciano F. Molinas y Camilo J. Muniagurria formulan declaraciones a los cronistas de "El Litoral".

Los doctores Luciano F. Molinas y Camilo J. Muniagurria, accedieron a hacer un aparte con el propósito de contestar diversas preguntas formuladas por los cronistas de este diario, entablándose entonces el siguiente diálogo: Cronista: Nos interesaría conocer la opinión de ustedes sobre la aplicación del sistema proporcional. Dr. Molinas: El partido lo tiene en su programa por el cual ha venido bregando desde hace muchos años. Cronista: En el programa partidario, ¿propician ustedes alguna modalidad especial de proporcionalidad? Dr. Muniagurria: No, nuestro partido no se refiere en su programa a ninguna modalidad específica. Dr. Molinas: Yo, personalmente, entiendo que el que más se ajusta es el sistema del cuociente. Dr. Muniagurria: Yo adhiero a esa opinión del Dr. Molinas. Cronista: Hemos escuchado hablar de una soberanía restringida o amplia para el funcionamiento de la asamblea. ¿Qué podrían decirnos al respecto? Dr. Molinas: La palabra "soberanía" tiene diversos reparos de orden técnico y no es ahora el momento de entrar en disquisiciones. Eso se lo dejamos a los especialistas. Por otra parte, el artículo 30 de la Constitución de 1853, establece la forma de hacer modificaciones. Según el mismo, el Congreso decide si las reformas han de ser totales o parciales. En la asamblea reformadora del año 1898, sólo se estudiaron modificaciones a doce preceptos. De acuerdo con ello, no sé por qué se habla ahora de soberanía restringida o amplia. En este caso concreto, es evidente que sólo podrán modificarse los artículos consignados en la convocatoria. Dr. Muniagurria: Yo entiendo que únicamente el pueblo es soberano y que, haciendo uso de sus derechos, ha señalado a los convencionales la tarea que deberán cumplir, una vez sancionada la necesidad de la reforma. Dr. Molinas: Repito que el decreto de convocatoria ha establecido taxativamente cuáles artículos serán objeto de modificación, reiterando así un concepto ya establecido en la Constitución de 1853. La limitación actual no puede, por lo tanto, considerarse extraña.

Cronista: ¿Creen ustedes que existe el peligro más o menos inmediato, de que las reformas efectuadas puedan impugnarse? Dr. Muniagurria: Pensamos que la obra de la convención será perdurable, pues la misma tiene un origen popular que no hará viable en el futuro tal contingencia. Cronista: Pero el origen de la convocatoria, ¿no podría da[r] lugar a una impugnación po[s]terior? Dr. Molinas: Ningun[a] impugnación podrá conmove[r] las bases jurídicas de la refor[ma]. Nuestra historia demue[s]tra que más de una vez l[as] modificaciones al texto co[ns]titucional fueron precedid[as] por un estado de intranquili[]dad nacional e incluso por [un] estado de hecho. Cronista: [Se] dice que la reforma consti[tu]cional prevendrá o impedi[rá] los golpes de estado. ¿Cu[ál] será el instrumento para co[n]seguirlo? Doctor Muniagurri[a]: La asamblea va a remover l[as] causas que en otras circun[s]tancias han podido determ[i]narlas. Ese es el principio [de] la intención. Entiendo q[ue] hay un derecho de resisten[cia] contra la opresión y preci[sa]mente por eso trataremos [de] que no vuelva a crearse tal [si]tuación. Cronista: ¿Era abs[o]lutamente imprescindible [la] reforma de la Constitució[n] previa a la elección genera[l]? Dr. Muniagurria: A mi jui[cio] sí, y en esto doy la opinió[n] de nuestro partido. Se tra[ta] ante todo de remover un es[ta]do de cosas que hizo posib[le] el conflicto entre las divers[as] instituciones políticas. Ad[e]más, el pueblo no sabe a cie[n]cia cierta, cuál es la constitu[]ción realmente en vigor. [En] este caso, el pueblo ha decid[i]do que la convención dilu[cide] esta incertidumbre. Cronist[a]: ¿Creen ustedes que ha term[i]nado en nuestro país la ép[o]ca de los ejecutivos fuerte[s]? Dr. Muniagurria: En eso e[s]tamos, y para lograrlo, es i[m]prescindible que el ejecuti[vo] fuerte sea reemplazado p[or] un congreso con mayores f[a]cultades de contralor, es d[e]cir, que la facultad de gobi[er]no no se encuentre concentr[a]da en un sólo poder del es[ta]do. Cronista: ¿Cuáles son [los] temas más importantes q[ue] tratará la asamblea, en ord[en] progresivo? Dr. Muniagurri[a]: Podría establecerse un or[den] jerárquico: elección directa [o] indirecta, afirmación de [los] derechos sociales, afian[za]miento de las garantías y d[e]rechos individuales con e[x]presa inclusión del "habe[as] corpus" y estudio minucio[so] del régimen de propiedad en [] neute del estado. Dr. M[oli]nas: Los puntos esenciales [es]tán consignados en el decre[to] de convocatoria.

Terminada la entrevista, [an]te la inminente reunión d[el] bloque, el Dr. Molinas form[u]ló sus apreciaciones final[es] diciendo: El error de much[as] constituciones es pretender [le]gislar más allá de una gen[e]ración. Es evidente que no [se] puede pretender dictar n[or]mas para un futuro muy [le]jano.

Notas de arte

Samuel Sajdenstadt expone en el salón Sionista

El sábado y domingo venidero expondrá sus obras en los altos del salón Sionista el pintor israelí Samuel Sajdenstadt con el auspicio de Kehilá y la Sociedad Sionista de S. M. La muestra se inaugurará el sábado a las 18.

Convencionales de distintos partidos llegaron esta mañana a nuestra ciudad



El Dr. Repeto, y otros constituyentes socialistas, en compañía del Dr. Luis Bonaparte

Esta mañana a las 7 — hora de llegada del tren nocturno del F. C. Gral. Mitre procedente de la capital federal — se recibieron similares escenas de días anteriores y que tienen relación con la Convención Reformadora de la Constitución anunciada como de posible iniciación para horas de esta tarde. Llegaron nuevos convencionales, quizás los últimos de los 205 que participarán de la trascendental asamblea, pero la de hoy asumió una especial característica, basada en el simple hecho de que viajaban en este convoy la mayoría de los electos por el Partido Socialista en la capital federal y la provincia de Buenos Aires.

Al grupo de dirigentes de esa última agrupación que esperaban a los convencionales — presididos por el Dr. Luis David Bonaparte y el apoderado Dr. Amador Alberto — se unieron otros del radicalismo intransigente como así también del Partido Demócrata Cristiano. Los segundos recibieron a los Dres. Francisco Rallo, Luis L. Boffi y Aristóbulo Aráoz de Lamadrid, los tres, electos por la capital federal y los terceros al Dr. Lucas Ayarragaray que ejercerá la presidencia del bloque de su partido. También llegaron los representantes del Partido Demócrata Pablo González Bergez (Pcia. de Buenos Aires) y Felipe Ferrari (Catamarca); Luis María Otero Monsegur, electo por el Partido Cívico Independiente (capital federal); y Emilio J. Hardoy, del Partido Conservador de la Pcia. de Buenos Aires.

En cuanto a los representantes del Partido Socialista, arribaron todos, con excepción del Dr. Alfredo L. Palacios, que viajando en automóvil llegó antes del mediodía, el Prof. Américo Ghioldi, que debido a una ligera indisposición debió postergar su viaje hasta la tarde y el Sr. Darío Francisco Miró, electo por la Pcia. del Chaco. Es decir, que desde las primeras horas de la mañana se encuentran en Santa Fe los convencionales del Partido Socialista Dr. Nicolás Repetto, Teodoro Bronzzini, Enrique Corona Martínez, Julio González Iramain, Julio César Martella, José Pfeninger, Francisco José Passini, Esteban F. Rondanina y Eduardo Carlos Schaposnik.

En las últimas horas de esta mañana llegaron a Santa Fe los convencionales por el Partido Demócrata Progresista Dres. José N. Antelo, Camilo J. Muniagurria y Luis Sgrosso, quienes fueron recibidos por el Dr. Luciano F. Molinas, manteniendo los mismos una breve conversación en su domicilio particular. Más tarde, se trasladaron a la sede de la convención en compañía de los dirigentes del partido, pasando de inmediato a una de las dependencias de la Facultad de Derecho, donde fueron entrevistados por nuestros cronistas, luego de lo cual iniciaron la reunión del bloque que tuvo carácter secreto.

El temario de la Convención Reformadora

Análisis del articulado que será estudiado

En este trabajo se informa sobre las materias que serán objeto de estudio por la convención reformadora de la Constitución Nacional. En cada caso se transcriben las disposiciones de la carta fundamental sujetas a reforma y los antecedentes constitucionales y legislativos correspondientes. En esta forma, "el pueblo sabrá de qué se trata". Dada la extensión e importancia del tema, será publicado en tres partes. A continuación va la segunda.

II

Afianzamiento de la libertad individual y de expresión y de los derechos individuales y sociales

Comprende este capítulo a los artículos 14, 16, 18, 23, 32, 33, 67 (inciso 26), y 86 (inciso 19).

El artículo 14, es conocido como el de los "derechos civiles", pues corresponden a todos los "habitantes —nacionales o extranjeros, residentes o transeúntes—, tienen carácter nacional, no son absolutos pues son "conformes a las leyes que reglamenten su ejercicio" (aunque estos derechos no pueden ser alterados por esas leyes reglamentarias (art. 28), y la enumeración es taxativa, no exhaustiva, pues existen los "derechos no enumerados", tal lo consigna el artículo 33, del que luego nos ocuparemos.

¿Qué dice el artículo 14? "Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos, conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio, a saber: de trabajar y ejercer toda industria lícita; de navegar y comerciar; de peticionar a las autoridades; de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino; de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa; de usar y disponer de su propiedad; de asociarse con fines útiles; de profesar libremente su culto; de enseñar y aprender.

El artículo 33, conocido como el de "derechos no enumerados" y que fue uno de los agregados por la Reforma del 60, determina que "Las declaraciones, derechos y garantías que enumera la Constitución, no serán entendidos como negación de otros derechos y garantías no enumerados, pero que nacen del principio de la soberanía del pueblo y de la forma republicana de gobierno". Los autores suelen consignar entre estos derechos: el derecho a la vida, el de holgar, el de resistencia a la opresión o derecho de revolución y la libertad bajo fianza. También el de reunión incluído en la última reforma.

Angel Ossorio y Gallardo en un libro de divulgación, trae como "Derechos del hombre", los siguientes: a la vida, a la moral, a la religión, a la libertad, contra la esclavitud, a la igualdad, al trabajo, a la autonomía familiar, a la intimidad, de emisión del pensamiento, a la educación, de enseñar y aprender, de propiedad, a la contratación, de domicilios al enjuiciamiento, de defensa judicial, de disponer y de testar, reunión, manifestación y petición, de asociación, de circulación y de emigración, a la inviolabilidad de la correspondencia, al seguro de vejez y enfermedad y derechos de los presos; y como "Derechos del ciudadano": los de votar, de las minorías, a los cargos públicos, de resistencia a la opresión, a la insurrección y del ciudadano en la vida internacional. Y entre los "Derechos del Estado": a mandar, de hacer justicia, al uso de la fuerza pública, de suspender las garantías constitucionales, sobre la Hacienda Pública, de gracia, de comerciar y navegar, a intervenir en la vida civil, al perdón, a la concesión de obras y servicios, sobre la salud pública, de representación, a la expropiación forzosa, sobre el tesoro histórico y artístico del Estado en sus relaciones con la Iglesia y de disolución del Parlamento.

Los derechos civiles suelen agruparse así: con relación al trabajo y a los bienes; en relación con la personalidad; y en relación con la seguridad individual. Estos últimos agrupados en el extenso artículo 18, al que hemos de referirnos más adelante.

Lo relacionado con el trabajo, derechos del trabajador y derecho a la huelga, ha de ocasionar animados debates, ya que las plataformas de los partidos que actuarán, la consignan. "El nuevo derecho" llamó a su libro el Dr. Alfredo L. Palacios, aparecido en 1920, encarando el problema obrero, cuando se había producido en el país, a raíz de las huelgas, una reacción contra los trabajadores. Y el Dr. Sánchez Viamonte, en su folleto "Defectos sociales de la Constitución de 1853", afirma que lo relativo al trabajo no puede estar excluído de ninguna Constitución moderna.

Los derechos del trabajador figuraban con su decálogo en la reforma del 49.

Igualmente lo ha de ser lo relacionado con el **derecho de propiedad**, calcado del viejo individualismo francés y estereotipado en el Código Civil, y que no obstante el derecho al "uti et abuti", ha merecido justas restricciones en el mismo Código y en leyes posteriores, en vista a su función social que le asignaba también esa reforma.

La libertad de prensa—"publicar sus ideas sin censura previa", y que se complementa con el **artículo 32** (incluído en el temario): "El Congreso Federal no dictará leyes que restrinjan la libertad de imprenta o establezcan sobre ella la jurisdicción federal", y que, a raíz de una publicación del diario "La Provincia" de Santa Fe, hizo variar una reiterada jurisprudencia de la Corte Suprema, poniendo a sus autores bajo la jurisdicción federal, ha de ser objeto igualmente de animados debates.

Ya que la libertad de expresión, no debe circunscribirse a lo escrito, sino también a lo oral y a la radiotelefonía. El convencional Dr. Palacios, autor de "El Delito de Opinión y la Tradición Argentina", tendrá oportunidad de volver sobre sus fueros.

Está fresco el recuerdo de una Comisión Bicameral, que arrasó con los diarios independientes y las cadenas de los mismos y de la radio, para insistir en la conveniencia que esos atropellos no se repitan.

Los dos derechos que atañen y tocan tan de cerca a la personalidad, como la **libertad de cultos y la libertad de enseñanza**, que caen bajo las posibilidades de la reforma, enfrentarán a defensores ardientes de la enseñanza laica y a los de la enseñanza libre. Se cotejarán, por un lado el intervencionismo del Estado en materia de enseñanza, y los que reclaman este derecho para las familias, de buscar los maestros de sus hijos.

Frías, Goyena, Estrada estarán representados en esta ocasión por nuevas voces, y la vieja ley de educación común, y la Nº 2737, que trataron recientemente los ministros de Educación de todas las provincias, y la autonomía universitaria, enfrentarán a posiciones definidas.

La materia de este capítulo, nos deparará sin duda, piezas oratorias de calidad.

Pasemos al **artículo 16**, llamado de la igualdad. "La Nación Argentina no admite prerrogativas de sangre ni de nacimiento; no hay en ella fueros personales ni títulos de nobleza. Todos sus habitantes son iguales ante la ley y admisibles en los empleos, sin otra condición que la idoneidad. La igualdad es la base del impuesto y de las cargas públicas".

Quedan descartados, como se ve, los fueros personales (militar, eclesiástico y universitario), pero han substituído los llamados fueros "reales", o de naturaleza (militar, fuero civil, etc.).

Posiblemente lo que se aclare es la parte final: lo de la igualdad del impuesto. Nunca se pensó aplicar al pie de la letra esta disposición, ya que reiteradamente la jurisprudencia del más alto Tribunal estableció que esa igualdad "no es otra cosa que el derecho a que no se establezcan excepciones o privilegios que excluyan a unos de lo que se concede a otros en iguales circunstancias" y que, "en materia de impuestos deban imponerse gravámenes idénticos a los contribuyentes".

Es la verdadera interpretación, pero existe una opinión formada sobre las grandes ganancias, sobre los grandes capitales, como también de que esa igualdad —entendida en la forma que dejamos expresada— no se opone a la proporcionalidad del impuesto, y que la proporcionalidad lleva implícita la progresividad, como lo quería la última reforma.

Proporcional sería el impuesto que determine: Las propiedades pagarán el 7 por mil sobre su avalúo. Una de $ 10.000, pagará $ 70, y una de 100.000, $ 700. Y la progresividad incide sobre ese índice, estableciendo, por ejemplo: Las propiedades pagarán el 7 por mil, hasta $ 10 mil; de 10.001 hasta 100.000, el 8 por mil, por lo que, la propiedad del primer ejemplo, pagaría $ 800, es decir $ 100 más que con el sistema proporcional. Un caso típico de la proporcionalidad y progresividad, lo da la ley de impuestos a la trasmisión gratuita de bienes, que grava las herencias.

La seguridad individual. Expresa el artículo 18, considerado por muchos como el de las "garantías constitucionales": "Ningún habitante de la Nación puede ser penado sin juicio previo fundado en ley anterior al hecho del proceso, ni juzgado por comisiones especiales o sacado de los jueces designados por la ley antes del hecho de la causa. Nadie puede ser obligado a declarar contra sí mismo, ni arrestado sino en virtud de orden escrita de autoridad competente. Es inviolable la defensa en juicio de la persona y de los derechos. El domicilio es inviolable, como también la correspondencia epistolar y los papeles privados, y una ley determinará en qué casos y con qué justificativos podrá procederse a su allanamiento y ocupación. Quedan abolidos para siempre la pena de muerte por causas políticas, toda especie de tormento y los azotes. Las cárceles de la Nación serán sanas y limpias, para seguridad y no para castigo de los reos detenidos en ellas, y toda medida que a pretexto de precaución conduzca a mortificarlos más allá de lo que aquélla exija, hará responsable al juez que la autorice".

De este extenso artículo, el "hábeas corpus" —llamado el palladium de las libertades inglesas— habrá de concitar la atención. Lo primero, porque la Constitución no lo menciona y está implícito cuando dice que "nadie puede ser arrestado sino en virtud de orden escrita de autoridad competente". Se ha considerado al hábeas corpus como algo del resorte procesal, por ello lo legislan las provincias. ¿Ha de mantenerse así? ¿La Constitución lo establecerá no solamente para la privación ilegítima de la libertad? ¿Servirá también para prevenir cuando uno arbitrariamente pueda verse en esa situación?

Hay una tendencia, por otra parte, a hacerlo más extenso. A establecer el llamado "recurso de amparo", que garantiza otras libertades, tal lo establecía la Constitución de Santa Fe de 1921.

El otro aspecto de este artículo, que no dejarán pasar por alto, será el relacionado con la prohibición de declarar contra sí mismo, y sobre las torturas y demás confesiones arrancadas por las fuerza, así como los vejámenes, que se han dado en llamar inocentemente "apremios legales".

En la ley de las leyes debe establecerse el remedio legal, para que esos abusos propios de individuos deshumanizados, no vuelvan a repetirse.

El estado de sitio: Como algunos ven en el estado de sitio, la suspensión del hábeas corpus, y otros, la suspensión total de las garantías constitucionales, vale decir, de todos los derechos (prensa, reunión, inviolabilidad de domicilio y correspondencia, etc.) y por la estrecha relación que guarda con los artículos anteriores, se lo han incluído por el P. E. provisional en el punto c) del artículo 2o. del decreto de convocatoria.

Con el estado de sitio tienen relación los artículos 23, 53, 67 (inciso 26) y 86 (inciso 19).

Art. 23. — "En caso de **conmoción interior** o de **ataque exterior** que pongan en peligro el ejercicio de esta Constitución y de las autoridades creadas por ella, se declarará en estado de sitio la provincia o territorio en donde exista la perturbación del orden, quedando suspensas allí las garantías constitucionales. Pero durante esta suspensión no podrá el Presidente de la República condenar por sí ni aplicar penas. Su poder se limitará en tal caso, respecto de las personas, a arrestarlas o trasladarlas de un punto a otro de la Nación, si ellas no prefiriesen salir fuera del territorio argentino".

Art. 53. — "Corresponde también al Senado autorizar al Presidente de la Nación para que declare en estado de sitio uno o varios puntos de la República, **en caso de ataque exterior**".

Art. 67 (inciso 26). — Corresponde al Congreso: "Declarar en estado de sitio uno o varios puntos de la Nación en caso de conmoción interior, y aprobar o suspender el estado de sitio declarado, durante su receso, por el Poder Ejecutivo".

Art. 86 (inciso 19). — El Presidente de la Nación tiene las siguientes atribuciones: "Declara en estado de sitio uno o varios puntos de la Nación en caso de ataque exterior y por un término limitado, **con acuerdo del Senado**. En caso de conmoción interior, sólo tiene esta facultad cuando el Congreso está en receso, atribución que corresponde a este cuerpo. El Presidente la ejerce con las limitaciones prescriptas en el artículo 23".

Para la Constitución, el estado de sitio es facultad nacional y no de las provincias. Se da en dos casos: ataque exterior, que no ofrece dificultades, y conmoción interior, término vago, que ha originado abusos en su interpretación.

En el primer caso, lo decreta el P.E. con acuerdo del Senado; en el segundo es facultad legislativa. El P.E. puede decretarlo solamente en el receso con ulterior aprobación o desaprobación de las Cámaras. Nuestro Ejecutivo, fuerte, tal lo quería Alberdi, ha abusado de esta facultad. El país, desde el año 1930 hasta poco antes de estas elecciones, casi ha vivido bajo el estado de sitio o el llamado de guerra interna, con el consiguiente cercenamiento de las libertades.

En la reforma del 49, se hablaba también del "estado de prevención y alarma".

Habrá que determinar en la reforma, posiblemente, el alcance, el Poder que solamente pueda decretarlo, las garantías constitucionales que suspende, la duración, etc. etc.

(Concluirá mañana)

INVITACION AL PUEBLO DE SANTA FE

Se invita al pueblo de Santa Fe a concurrir al acto que se llevará a cabo el día treinta (30) del mes en curso a la diez horas (10) en el frente de la estación Santa Fe (Bv. Gálvez 1150) del ferrocarril General Belgrano, con que la ciudadanía de la Patria conmemorará alborozada "El Primer Centenario de los Ferrocarriles Argentinos", sinónimos de civilización y progreso y factor preponderante de la economía nacional. En el transcurso del acto, funcionarios, en representación del directorio de los ferrocarriles del Estado argentino, entregarán medallas recordatorias a viejos servidores de los rieles argentinos, testimoniándoles así su constancia y abnegación.

Celébrase el centenario del viaje inicial del convoy de "La Porteña"

Celebra el país uno de los acontecimientos que de manera más decisiva ha contribuído a su progreso, el centenario del primer ferrocarril que se estableciera en la Argentina y que fue inaugurado oficialmente el 30 de agosto de 1857.

En su origen fueron capitales argentinos los que iniciaron este moderno medio de transporte al constituir la Sociedad de Caminos de Hierro de Buenos Aires al Oeste. Como la suscripción de acciones no cubriera la cantidad necesaria para las obras, el gobierno de la provincia de Buenos Aires contribuyó con 32.000 pesos para que los trabajos pudieran continuarse.

A esta empresa extraordinaria para el progreso argentino se vinculan inicialmente los nombres de los gobernadores de Buenos Aires Valentín Alsina y Pastor Obligado, los ministros de este último, Mitre, Vélez Sarsfield y de la Riestra, y de los miembros de la empresa, Gowland, Van Prat, Moreno, Lavalloi y Miró.

El recorrido inaugural fue de diez kilómetros desde la estación del Parque a la Floresta, y Pastor Obligado en sus famosas **Tradiciones Argentinas** ha hecho la crónica de aquel día memorable en que monseñor Espinosa bendijo a **La Porteña y La Argentina**, las dos primeras locomotoras adquiridas mientras la tercera parte de la población de Buenos Aires "como un pacífico ejército formado en línea de dos leguas a ambos lados de la vía saludaba con aclamaciones, pañuelos y sombreros a **La Porteña** que adornada con flores y banderas corría a triunfar del desierto, flameando al viento su estandarte de humo y de llamas".

Narran los diarios de la época que al cruzar **La Porteña** el elevado puente del Once, un compadrito de clavel en la oreja cruzó al galope por debajo de aquel golpeándose la boca y dando vivas, mientras el cacique Yanquetruz subió curioso a la máquina para ver donde se escondía el caballo comecarbón y respirallamas.

El acto de inaugurar el primer ferrocarril en la Argentina fue altamente promisorio para el futuro progreso del país. Alberdi desde sus **Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina**, había exaltado al ferrocarril como primordial instrumento de civilización, como "medio de dar vuelta al derecho lo que la España colonizadora colocó al revés"; "como capaz de realizar esa obra necesaria de traer las capitales a las costas o llevar el litoral al interior", porque "el ferrocarril y el telégrafo eléctrico obran ese portento mejor que todos los potentados de la tierra y el ferrocarril innova, reforma y cambia las cosas más difíciles sin decretos ni asonadas".

Con acento profético auguraba el visionario de la Constitución de 1853 que el ferrocarril "hará la unidad de la República Argentina mejor que todos los congresos. Ellos podrán declararla una e indivisible; pero sin el camino de hierro que acerque sus extremos remotos quedará siempre divisible y dividida contra todos los decretos legislativos".

Los grandes argentinos de la fecunda etapa de la Organización y de la unidad nacional tuvieron la certeza de la eficacia del ferrocarril como principal elemento de progreso: Urquiza y Domínguez en Entre Ríos; Oroño, el que afirmaba "hay que litoralizar las provincias mediterráneas", y Simón de Iriondo, el alentador del Ferrocarril Oeste Santafesino, en nuestra provincia; como Mitre y Sarmiento desde sus progresistas presidencias fueron gobernantes ejecutores de la consigna de progreso que el ferrocarril representaba. Muchas veces hubieron de transar lo mejor por lo posible; no había en el país los capitales necesarios para empresas de tanto costo y hubo que fomentar los capitales extranjeros renunciando a veces al ideal del "ferrocarril poblador" por aquel otro que se tendía para unir las principales ciudades ya existentes. Pero sabían aquellos expertos pilotos de la pujante Argentina que triunfaba después de Caseros, que lo demás llegaría a su turno y a su hora y que la misión pobladora y civilizadora del ferrocarril se cumpliría con eficacia.

Es obvio señalar lo que el ferrocarril ha representado para el progreso del país. Aquel "mal de la extensión", aquel "enemigo que es el desierto" como lo señalarían Alberdi y Sarmiento, sería remediado y vencido precisamente por la acción civilizadora del ferrocarril. El uniría las poblaciones distantes y llevaría las riquezas de nuestro suelo facilitando su comercialización: a su paso surgirían pueblos nuevos y acelerarían su ritmo las viejas poblaciones; estimularía el afán fabril con el transporte de los productos de la industria.

Por eso, por todo lo que representa como irremplazable factor del adelanto argentino, es acertado celebrar como un fasto nacional aquel día de agosto de hace cien años en que La Porteña recorrió los escasos diez kilómetros de su primer viaje inaugurando una nueva etapa en el progreso de la República.

"La Porteña", actualmente remozada, que el 30 de agosto de 1857, partió de la estación Parque de Buenos Aires rumbo a Floresta.



Locomotora "El Chaco", que fue una de las dos primeras en servicio en la línea Las Colonias - Santa Fe, en épocas del gobernador Gálvez.

Entregarán premios en la A. Santafesina de Criadores de Aves

Pasado mañana a las 21, se realizará en el local de la secretaría de la Asociación Santafesina de Criadores de Aves, sita en la Sociedad Rural de Santa Fe, una comida de camaradería con motivo de la entrega de los premios de la Cuarta Exposición Nacional de Avicultura y Afines.

Las personas que deseen adherirse pueden expresarlo por el teléfono 19193, en calles Rivadavia y Vera.

La Cuarta Exposición: La comisión directiva ha hecho conocer un informe sobre la 4a. Exposición, habiéndose obtenido en las ventas, un promedio de 178 pesos por ejemplar; la mayor parte de los ejemplares vendidos lo han sido para criadores de Buenos Aires y Entre Ríos.

En la Exposición de la Sociedad Rural

En la sección avicultura de la 51a. Exposición de la Sociedad Rural que será inaugurada el 1o. de setiembre entrante, presentan ejemplares la mayoría de los asociados, anticipándose la exhibición de muy buenos productos que por diversas circunstancias no fueron presentados en la Cuarta Exposición.

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO ESTUVO EN NUESTRA CASA



Dres. Roberto Rey Ríos y Víctor Luis Funes y la Srta. María Teresa Samper

Como se anunciara en otra oportunidad, el Dr. Roberto Rey Ríos, graduado en Viena y en París, fue designado Director del Instituto de Historia del Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad del Litoral, creado el 5 de abril del corriente año, aparte de su capacidad reconocida, por haber sido uno de los propulsores en otras Universidades —últimamente en el Perú— de entidades semejantes.

Para el desempeño de sus tareas, ha elegido como colaboradores al Dr. Víctor Luis Funes y a la Srta. María Teresa Samper, ambos de la Facultad de Derecho de esta ciudad.

Durante los primeros meses de existencia, el mencionado instituto ha concentrado su labor, con el objeto de propagación y acercamiento cultural, a las relaciones epistolares, dirigiéndose a diversas instituciones y centros de cultura, tanto del país cuanto de las Repúblicas hermanas, con el objeto especial de proporcionarse de un material bibliográfico apropiado, y de las publicaciones más importantes relacionadas con la materia.

En los meses siguientes organizará cursos de Seminario para que alumnos y egresados de las Facultades aprendan la técnica de la investigación (crítica y hermenéutica); luego, y a medida que se ofrezcan nuevas posibilidades, proyectará conferencias sobre temas de la materia. Sobre todo, tenderá a coordinar su labor de instituto con la que realizan investigadores del país y del exterior o asociaciones dedicadas a una tarea similar.

Esta mañana los Dres. Rey Ríos y Funes y la Srta. Samper hicieron una visita a este diario. El Dr. Rey Ríos amplió verbalmente el programa del Instituto de Historia del Derecho que dirige y hablando de la necesidad de dar a sus investigaciones el carácter de universalización que corresponde, señaló que se preocupará de aquéllas fuentes indoamericanas que tan visibles huellas han dejado en la organización jurídica americana, especialmente en las épocas preincaicas y incaicas.

La elección de un vocal en la Junta de Jubilac. y Pensiones

Un núcleo de empleados de la administración provincial entrevistó esta mañana al escribano público D. Osvaldo Emilio Ferraro, que actualmente ocupa la Tesorería General de la provincia, para ofrecerle la candidatura a vocal como representante de los empleados públicos ante la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la provincia.

Asociación Argentina de Ingenieros Químicos

Asamblea de profesores

La Asociación Argentina de Ingenieros Químicos (filial Santa Fe) llama a asamblea general de profesores de la Facultad de Química y de la Escuela Industrial Anexa, a los efectos de tratar la situación creada con motivo de la renuncia del decano interventor y las gestiones encaminadas a lograr la aprobación del presupuesto presentado oportunamente. La misma se llevará a cabo en el salón de actos de la Escuela Industrial, mañana a las 19.

Telegrama enviado al ministro de Educación

Con motivo de la renuncia del decano interventor de la Facultad de Química, Ing. Nemesio de la Puente, la Asociación Argentina de Ingenieros Químicos ha enviado al Ministro de Educación de la Nación Dr. Acdeel Salas, el siguiente telegrama: "En conocimiento de la renuncia del decano interventor de la Facultad de Química, a causa de la falta de aprobación del presupuesto, cuya gestión ha elevado el nivel universitario de esa casa de estudios, la Asociación Argentina de Ingenieros Químicos solicita la aprobación urgente del presupuesto universitario y refuerzos de vital importancia para preparar verdaderos ingenieros tan necesarios al país".

Movimiento gremial

Realizaráse mañana la asamblea de los empleados públicos

Para mañana están convocados a una reunión general, los empleados y obreros de la administración pública provincial. La reunión se llevará a efecto en la A. del Personal del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con sede en Francia 2024 de esta ciudad, a las 18, y fue convocada oportunamente por la Comisión Pro Mejoras de los Empleados Públicos a los efectos de informar sobre el estado de las gestiones que se vienen realizando para obtener mejoras para los servidores públicos provinciales.

Otro paro efectuaron hoy los telefónicos

La filial local de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina (FOETRA), dio un comunicado por el cual se informa a los afiliados que en la fecha se volvió a cumplir el paro con toda normalidad en todo el territorio de la República, agregando que se ha plegado ahora el personal de supervisión.

Agrega el comunicado que dentro "del horario de 10.30 a 11.30 el personal de operación (tráfico) trabajó a reglamento, cumpliendo lo previsto por la organización gremial, con un porcentaje de cien por ciento".

De no mediar una oferta por parte de la empresa—añade — mañana los trabajadores telefónicos volverán a parar en el horario que se ha establecido para todos los departamentos. Finalmente advierte a los afiliados que sólo deben seguirse las instrucciones emanadas de la organización gremial.

Gremios normalizados hacen referencia al problema de la C.G.T.

Esta tarde gremios normalizados de esta ciudad, adheridos a la Confederación General del Trabajo, dieron a conocer la declaración siguiente:

"Visto: la actitud asumida por el interventor de la C. G. T. delegación Santa Fe, ante la reiteración de la presentación efectuada por los gremios normalizados de la ciudad de Santa Fe, solicitando por telegrama colacionado de fecha 27 del cte. mes, una entrevista con el mencionado interventor a los efectos de considerar la normalización de la Delegación local, y considerando: que la solicitud efectuada es con carácter de una entrevista colectiva de los gremios normalizados c/n el interventor de la C.G.T.

Que el Sr. Interventor Tte. Galli, contesta por nota de fecha 27 del cte. mes, refirmando su decisión de recibir a los representantes de los gremios normalizados individualmente y con distintos horarios.

Que tal actitud no condice con las lógicas aspiraciones de la masa obrera ni tampoco con las normas de educación y respeto que merecen los representantes gremiales que elevaron el pedido de referencia.

Que esta posición es una muestra cabal que las intenciones aviesas del Sr. Interventor son las de no recibir a los representantes de las organizaciones obreras y desconocerlas en absoluto.

Por todo lo expuesto, los integrantes del grupo de gremios normalizados que han efectuado el pedido, resuelven:

1o.) No aceptar lo manifestado por el interventor de la C.G.T. local en su nota de fecha 27 del cte.

2o.) Repudiar enérgica y unánimemente la actitud intransigente asumida por el mencionado interventor al desconocer a los legítimos representantes de las organizaciones obreras abajo enumeradas.

3o.) Dar a publicidad la presente resolución, remitiendo copias de la misma a las federaciones respectivas".

Sindicato de Panaderos, Automóvil Club, Luz y Fuerza, Carne, Metalúrgicos, Mosaístas, Alimentación, Petroleros, Molineros, Fideeros, Agua y Energía, Transporte y Mudanzas.

Asamblea del gremio del transporte

Mañana a las 20.30 se realizará una asamblea del Sindicato Obreros del Transporte Urbano de Pasajeros, para dejar proclamados a los electos para integrar la comisión d[illegible] de la entidad, que correspondieron a los integ[illegible] de la lista "Azul y Blanca".

El acto tendrá lugar a las 20.30 en el local societario de 25 de Mayo 2622.

Unión Empleados de Comercio

La filial local del "Centro Unión Empleados de Comercio" ha dado un comunicado en el que expresa que habiéndose planteado en esta seccional un problema de orden institucional y con el fin de procurarle solución, la Confederación de Empleados de Comercio ha designado a los Sres. Armando Saborido y Ovidio Roth para que se hagan cargo de la dirección del Centro.

Expresa más adelante el mismo que para el 6 de setiembre próximo se ha convocado a una asamblea general extraordinaria para determinar el camino a seguir.

ASOCIACION DEL PERSONAL DE C.N.A.D.F.

La comisión directiva de esta entidad invita a sus miembros a la reunión a realizarse mañana a las 19 en el local de San Martín 1821.

Arzobispado

Actos piadosos con motivo de la próxima convención de Constituyentes

En la fecha, la secretaría de la Curia Eclesiástica ha dado a conocer una circular del arzobispo monseñor Dr. Nicolás Fasolino, dirigida a los curas párrocos, rectores de iglesias y superiores de casas religiosas, disponiendo que se realicen ceremonias piadosas con motivo de la próxima reunión de la Convención de Constituyentes.

Expresase en dicha circular lo siguiente: "En la ciudad capital y en los pueblos, a donde llegare la noticia de esta circular antes del próximo domingo, se invite a los fieles, en las misas y actos piadosos del domingo 1o. de setiembre, a elevar preces al Señor para que ilumine las inteligencias y mueva los corazones de los constituyentes a fin de que tengan por mira en sus resoluciones el mayor bien de la Patria y la conservación de la tradición católica del país. Será conveniente recitar plegarias oportunas en común. En las demás parroquias del arzobispado, se realizarán idénticos actos piadosos, el domingo 8 de setiembre.